

2025

**MEMORIA**

**ANUAL**

**POLICÍA LOCAL DE JACA**





## INDICE

INTRODUCCIÓN.....	3
RESUMEN EJECUTIVO.....	4
Comparativa anual de actuaciones (2024-2025).....	5
Distribución de actuaciones por día de la semana.....	5
Evolución mensual de actuaciones.....	5
COMPARATIVAS VARIAS POR TURNOS.....	5
ORGANIZACIÓN INTERNA.....	6
ASAF (Área de Servicios en el Ámbito Familiar).....	6
Área de Educación vial.....	7
Unidad de drones.....	8
Área de Formación Policial.....	8
Patrulla barrios rurales.....	9
Parque móvil.....	9
Recursos materiales y equipamiento operativo.....	10
TRÁFICO.....	11
Distribución de actuaciones de tráfico por turnos.....	11
Distribución de actuaciones de tráfico por días de la semana.....	11
Distribución mensual de actuaciones de tráfico.....	12
Principales vías con incidencia en el tráfico urbano.....	12
ORDENES DE SERVICIO.....	12
Distribución de Órdenes de Servicio por turnos.....	13
Distribución de Órdenes de Servicio por días de la semana.....	13
Distribución mensual de Órdenes de Servicio.....	13
Principales vías con incidencia EN LAS ORDENES DE SERVICIO.....	13
SEGURIDAD CIUDADANA.....	15
Distribución de actuaciones de seguridad ciudadana por días de la semana.....	16
Seguridad Ciudadana por meses.....	16
Principales vías con incidencia en LA seguridad ciudadana.....	16
POLICÍA ADMINISTRATIVA.....	17
Distribución de avisos de mantenimiento urbano por turnos.....	17
Distribución de avisos de mantenimiento urbano por días de la semana.....	17
Distribución mensual de avisos de mantenimiento urbano.....	18
Principales vías con incidencia en el Mantenimiento urbano.....	18
Distribución de avisos de Policía Administrativa por turnos.....	18
Distribución de avisos de Policía Administrativa por días de la semana.....	18
Distribución mensual de avisos de Policía Administrativa.....	19
V.U.T. (Viviendas de uso turístico).....	19
ATENCIÓN SANITARIA Y SERVICIOS DE ASISTENCIA.....	19
Distribución de actuaciones de atención sanitaria y asistencia por días de la semana.....	20
Distribución mensual de actuaciones de atención sanitaria y asistencia.....	20
SALA DEL 092.....	21
COMPARATIVA DE INCIDENCIAS SEMANAL, TRIMESTRAL Y POR MESES.....	21
ACTUACIONES DESTACADAS.....	22
Actuaciones por Incendios.....	23
SINIESTRALIDAD VIAL.....	23
Distribución Geográfica de los Accidentes de Tráfico.....	24
DISTRIBUCIÓN de ACCIDENTES POR TURNOS.....	24
DISTRIBUCIÓN DE ACCIDENTES por días de la semana.....	24
Distribución avisos accidentes por meses.....	24
Vías con mayor siniestralidad.....	25
Comparativa accidentes por año.....	26
Variación interanual.....	26
ACCIDENTES DE TRÁFICO CON HERIDOS Y/O DELITOS CONTRA LA SEGURIDAD VIAL.....	27
Accidentes con heridos.....	27
Delitos contra la seguridad vial.....	29
Vehículos implicados en accidentes.....	30
DEPOSITO DE VEHÍCULOS.....	32
OBJETOS PERDIDOS.....	34



## INTRODUCCIÓN

La presente Memoria Anual de la Policía Local de Jaca, correspondiente al ejercicio 2025, tiene como objetivo ofrecer una visión global y transparente de la actividad desarrollada por el cuerpo a lo largo del año. Este documento constituye una herramienta de análisis y evaluación que permite valorar el trabajo realizado, identificar los retos afrontados y proyectar las líneas de mejora para el futuro.

La elaboración de la memoria se enmarca en el principio de transparencia y rendición de cuentas hacia la ciudadanía y las instituciones municipales, conforme a lo dispuesto en la Ley de Bases de Régimen Local y en la normativa autonómica reguladora de las Policías Locales de Aragón. Con ello se refuerza la confianza en la labor policial y se contribuye a la mejora continua del servicio.

El análisis preliminar de los datos registrados durante el año 2025 permite anticipar una **intensificación notable de la actividad policial** en prácticamente todas las áreas operativas. El volumen total de actuaciones asciende a **8.270 intervenciones**, lo que supone un **incremento del 27,6 % respecto al año anterior**. Este crecimiento no se concentra en un único ámbito, sino que se distribuye de forma homogénea entre tráfico, seguridad ciudadana, mantenimiento urbano, órdenes de servicio y atención sanitaria, reflejando una **mayor demanda ciudadana** y una **mayor capacidad de respuesta** por parte del cuerpo.

Los datos muestran también un **aumento significativo de la actividad en los turnos de mañana y tarde**, que concentran más del 75 % de las intervenciones, mientras que el turno de noche mantiene una carga operativa estable pero relevante, especialmente en seguridad ciudadana, ocio nocturno y convivencia

vecinal. La distribución por días de la semana revela picos de actividad en **viernes y sábado**, coincidiendo con mayor movilidad, eventos y actividad social.

En el ámbito de tráfico, se registran **1.586 actuaciones**, junto con **171 accidentes de circulación**, lo que confirma la importancia de la movilidad urbana como uno de los ejes centrales del trabajo policial. A ello se suma un incremento en las **órdenes de servicio** y en los avisos relacionados con **mantenimiento urbano**, que evidencian la función de la Policía Local como primer detector de incidencias en el espacio público.

Destaca igualmente el volumen de intervenciones vinculadas a **atención sanitaria y servicios de asistencia**, con **437 actuaciones**, consolidando el papel de la Policía Local como recurso inmediato en situaciones de urgencia leve o apoyo social.

Finalmente, áreas específicas como el **depósito de vehículos** (329 retiradas), los **objetos perdidos** (808 incidencias) y la **gestión de llamadas del 092** muestran un incremento sostenido, lo que anticipa una memoria con una **visión amplia, diversa y detallada** de la actividad policial en el municipio.

Este conjunto de indicadores permite contextualizar el contenido del informe y adelanta una tendencia clara: **un año de elevada actividad operativa, diversificación de funciones y refuerzo de la presencia policial en la vía pública**, con impacto directo en la seguridad, la movilidad y la convivencia en Jaca.

Subinspector Jefe **Cesar ARA Miranda**



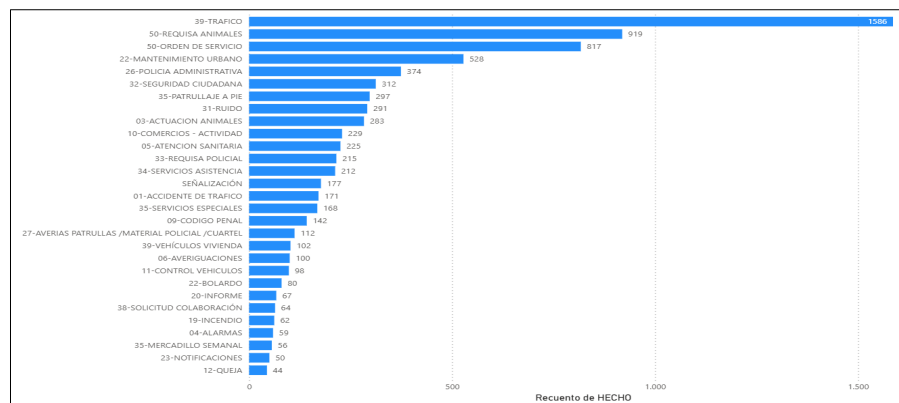
## RESUMEN EJECUTIVO

Durante el año 2025, la Policía Local de Jaca ha desarrollado su labor con el objetivo de garantizar la **seguridad ciudadana**, la **movilidad urbana** y la **convivencia vecinal**, reforzando la colaboración con otras administraciones y cuerpos de seguridad. En este periodo se han registrado un total de **8.270 actuaciones**, frente a las **6.482** del año 2024, lo que supone un **incremento absoluto de 1.788 intervenciones** y un **aumento relativo del 27,6 %**.

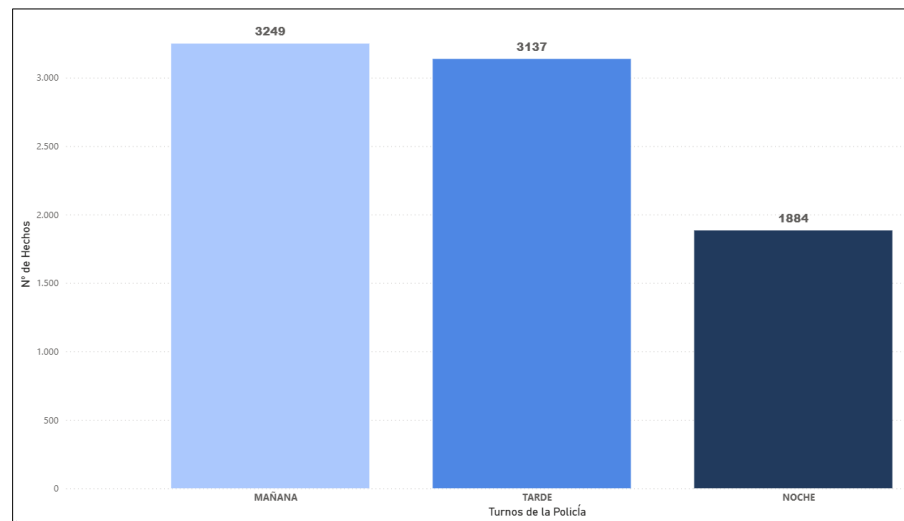
Este crecimiento evidencia una **intensificación de la actividad policial** en el municipio, derivada tanto de una mayor demanda ciudadana como de la consolidación de protocolos de actuación y de la coordinación con otros servicios municipales y supramunicipales. La tendencia refleja el compromiso de la Policía Local de Jaca con la **respuesta rápida y eficaz** ante las incidencias, así como la capacidad de adaptación de la plantilla a los retos emergentes.

El análisis por tipologías muestra un peso destacado de las actuaciones en **materia de tráfico y movilidad**, las **órdenes de servicio** vinculadas al entorno urbano, la **seguridad ciudadana** y las intervenciones de **atención sanitaria y servicios de asistencia**. A ello se suma el trabajo desarrollado en la **Sala del 092**, que constituye el punto de entrada y coordinación de la mayor parte de las incidencias gestionadas durante el año.

## DISTRIBUCIÓN DE ACTUACIONES POR TIPOLOGÍA DE HECHO

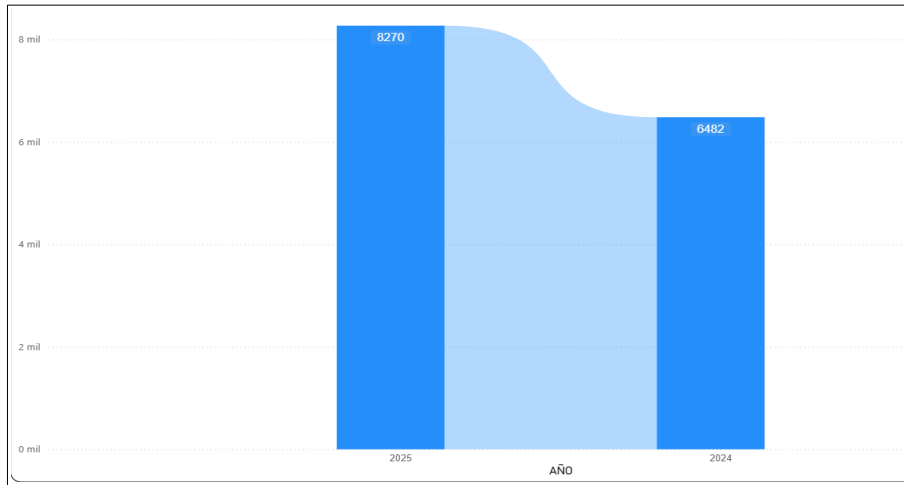


## DISTRIBUCIÓN DE ACTUACIONES POR TURNO

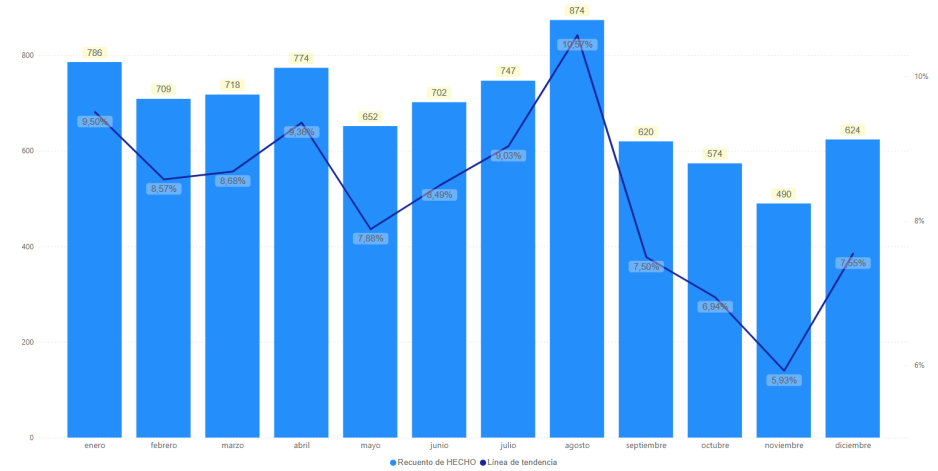




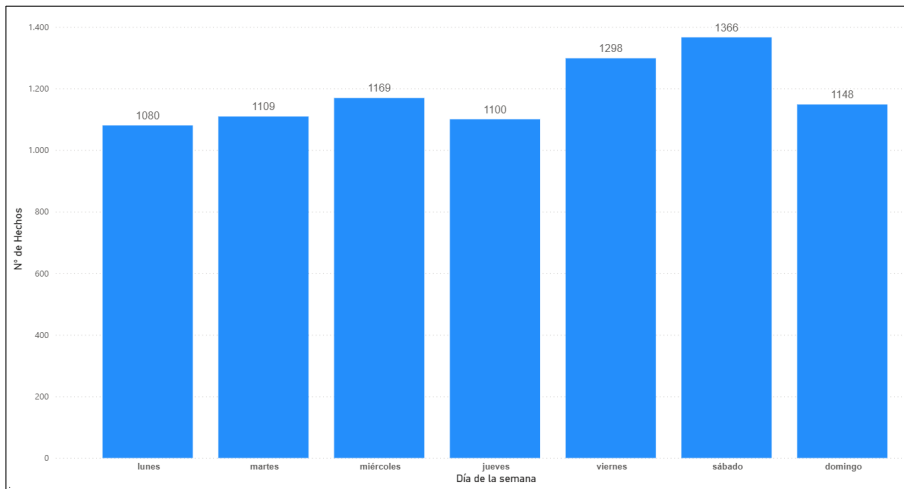
### COMPARATIVA ANUAL DE ACTUACIONES (2024-2025)



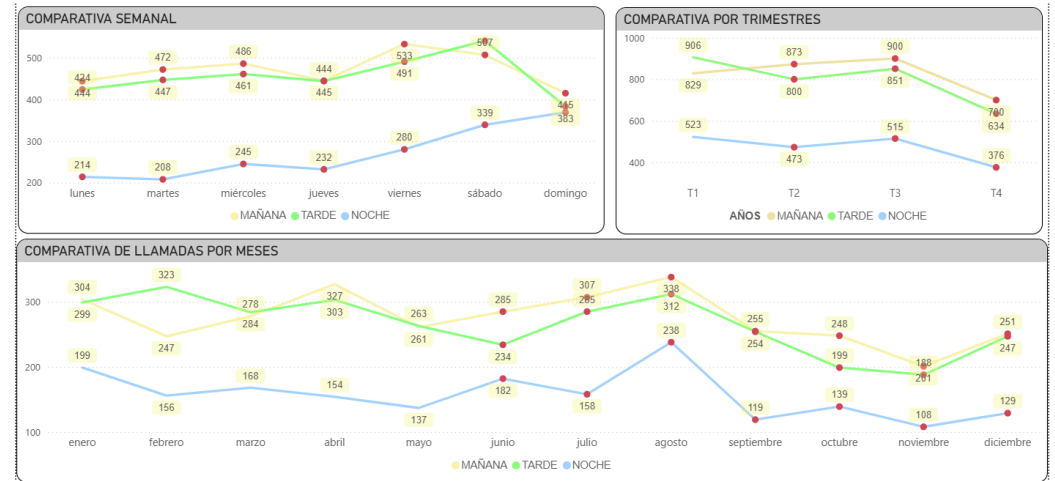
### EVOLUCIÓN MENSUAL DE ACTUACIONES



### DISTRIBUCIÓN DE ACTUACIONES POR DÍA DE LA SEMANA



### COMPARATIVAS VARIAS POR TURNOS





## ORGANIZACIÓN INTERNA

La Policía Local de Jaca contó durante el ejercicio 2025 con una plantilla integrada por **30 agentes**, distribuidos en turnos de mañana, tarde y noche, lo que garantiza la cobertura permanente de los servicios esenciales de seguridad ciudadana, movilidad y atención a la ciudadanía.

La estructura jerárquica y funcional del cuerpo se organiza del siguiente modo:

- **1 Subinspector Jefe**, responsable de la dirección operativa y estratégica del servicio.
- **1 Oficial Adjunto a la Jefatura**, encargado del apoyo directo en la coordinación diaria y en la supervisión de unidades.
- **6 Oficiales**, con funciones de mando intermedio, coordinación de patrullas y supervisión de actuaciones.
- **1 Oficial en Segunda Actividad**, destinado a tareas administrativas y de apoyo operativo.
- **22 Policías**, distribuidos en los tres turnos operativos, encargados de la intervención directa en la vía pública.

A esta estructura se suman **5 conserjes**, que desempeñan funciones esenciales de apoyo logístico, gestión de la central de avisos y atención al ciudadano, así como **1 Jefa de Negociado** y **2 auxiliares administrativas**, responsables de la tramitación de expedientes, la gestión documental y el soporte administrativo a las distintas áreas del servicio.

La combinación de personal operativo y de apoyo permite mantener un servicio ágil, coordinado y adaptado a las necesidades del municipio. No obstante, y ante el incremento de la actividad y las demandas del servicio, se fija como objetivo avanzar hacia una plantilla de **36 agentes**, reforzando así la capacidad preventiva y la cobertura operativa de la Policía Local de Jaca.

## ASAF (ÁREA DE SERVICIOS EN EL ÁMBITO FAMILIAR)

El Área ASAF, creada en 2023 dentro de la Policía Local de Jaca, centra su labor en la intervención familiar, especialmente en casos de violencia de género, menores y situaciones de vulnerabilidad. Desde su puesta en marcha ha gestionado **111 casos**, de los cuales **82 continúan activos**, reflejando la complejidad y continuidad de las intervenciones.

En cuanto a la tipología de actuaciones, la distribución es la siguiente:

- **70,37 %** de los casos corresponden a **violencia de género (VioGén)**.
- **16,05 %** se relacionan con **intervenciones con menores** en situaciones de riesgo o conflicto.
- **13,58 %** están vinculados al **absentismo escolar**, en coordinación con los centros educativos y servicios sociales.

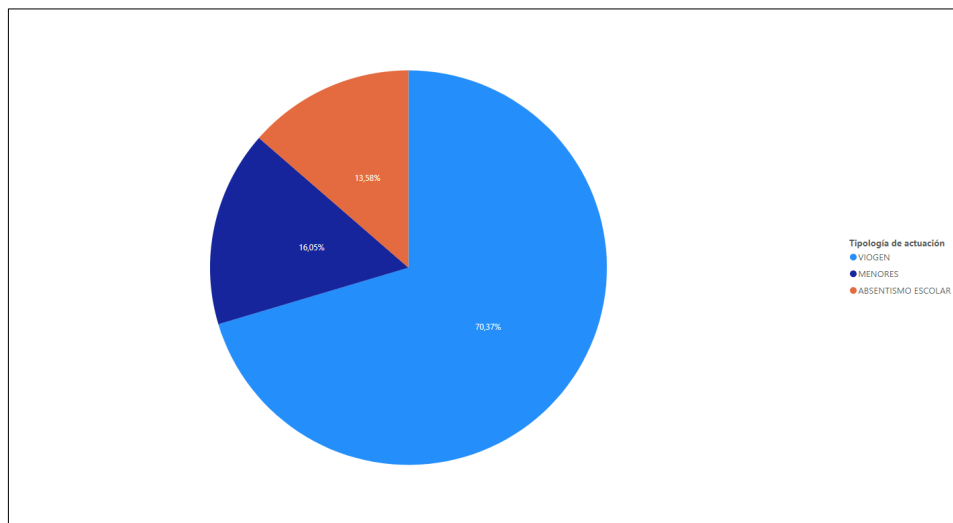
Respecto al perfil de las personas atendidas, destacan:

- **37,04 %** de los casos corresponden a **víctimas**, principalmente mujeres y menores.
- **25,93 %** implican a **personas que fueron posteriormente detenidas**, ya sea por quebrantamientos, agresiones o incumplimientos de medidas.
- **11,11 %** afectan directamente a **padres, madres o tutores**, en actuaciones relacionadas con desatención, conflictos familiares o absentismo.

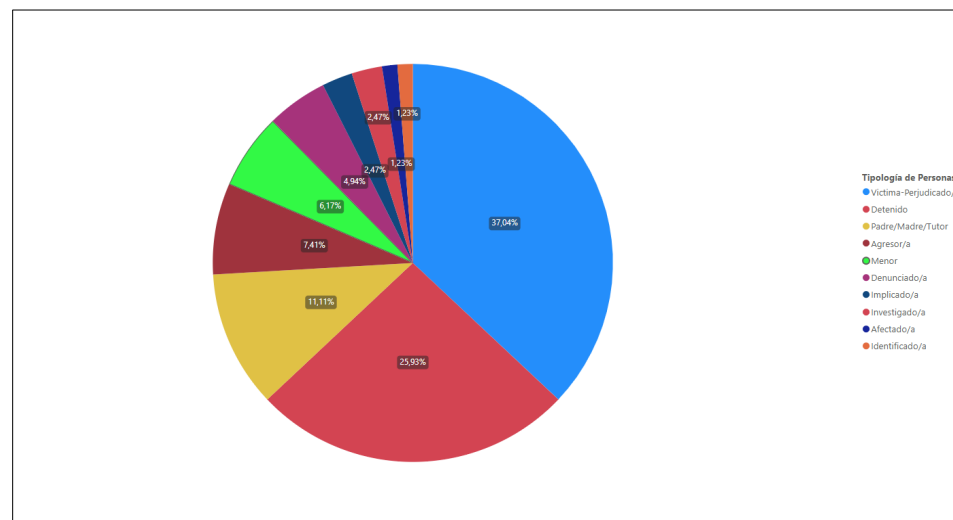
El Área ASAF se ha consolidado como un recurso esencial de apoyo y seguimiento en situaciones de vulnerabilidad familiar, reforzando la capacidad preventiva y social del cuerpo. **Debido a la sensibilidad de la información y a la protección de víctimas y menores, los datos se presentan de forma general y sin detalle individualizado.**



### TIPOLOGÍA DE ACTUACIONES



### TIPOLOGÍA DE PERSONAS ATENDIDAS



### ÁREA DE EDUCACIÓN VIAL

El Área de Educación Vial de la Policía Local de Jaca ha continuado durante 2025 con su labor formativa dirigida a la comunidad educativa del municipio, reforzando la prevención, la movilidad segura y la concienciación de los jóvenes en materia de seguridad vial.

A lo largo del año se han impartido **tres charlas en el Colegio Escolapios**, dirigidas al alumnado de **2.º y 4.º de ESO** y de **Formación Profesional**. Asimismo, se han desarrollado sesiones formativas en el **IES Domingo Miral**, destinadas a estudiantes de **2.º y 3.º de ESO** y de **1.º y 2.º de Bachillerato**, así como en el **Centro Pirineos**, donde se han realizado **dos charlas adicionales** para grupos de **Formación Profesional**.

Como actividad complementaria, los días **16 y 17 de septiembre** se llevó a cabo una jornada práctica de educación vial en la **Plaza de Elche**, utilizando **karts pedagógicos**, lo que permitió a los menores experimentar de forma segura situaciones reales de circulación.





## UNIDAD DE DRONES

Durante el año 2025, la Unidad de Drones de la Policía Local ha mantenido una actividad constante y orientada al apoyo operativo en diferentes servicios policiales. A partir del análisis de los registros disponibles, a lo largo del ejercicio se han realizado **66 intervenciones** con aeronaves no tripuladas.

### Actividad Operativa Anual

**Distancia total recorrida:** 54.408 metros (54,4 km)

**Altitud total acumulada:** 3.744 metros

**Tiempo total de vuelo:** 596 minutos (aprox. 10 horas)

### Datos Medios por Intervención

**Distancia media por vuelo:** 825 metros

**Altitud media por vuelo:** 56,8 metros

**Duración media por vuelo:** 9 minutos



## ÁREA DE FORMACIÓN POLICIAL

Durante el año 2025, la Policía Local de Jaca ha continuado reforzando la capacitación técnica y operativa de sus agentes mediante un programa formativo amplio y especializado, orientado a mejorar la respuesta policial, la seguridad ciudadana y la actualización normativa, a lo largo del ejercicio se han desarrollado las siguientes acciones formativas:

### 1. Curso de Denuncias y Gestión Administrativa

Actividad formativa dirigida a la actualización de procedimientos administrativos y tramitación de expedientes sancionadores.

- **Asistentes:** 27 agentes
- **Duración:** 4 horas

### 2. Cursos de Tiro Policial

Se han impartido dos acciones formativas específicas en materia de tiro y seguridad operativa:

- **Tiro policial - Estrés de combate**
  - **Plazas:** 24 agentes
  - **Duración:** 6 horas
- **Tiro policial - Sesión operativa**
  - **Participantes:** 25 agentes
  - **Duración:** 4 horas

### 3. Formación especializada complementaria

Además, se han realizado diversas acciones formativas orientadas a reforzar competencias técnicas en ámbitos operativos y normativos:



- Actuación policial ante **vehículos con reformas de importancia**
- Curso de **Monitor de TASER**
- Formación en **delitos leves**
- Curso de **detección de alcohol y drogas**
- **Habilitación de elementos de dotación** policial
- **Inspección de transporte** para policías locales
- **Renovación del uso de desfibriladores (DESA)**

## *PATRULLA BARRIOS RURALES*

A comienzos del año 2023 se incorporó una **nueva área de actuación específica dedicada a la vigilancia y presencia preventiva en los barrios rurales del término municipal de Jaca**, con el objetivo de mejorar la atención al ciudadano, reforzar la seguridad en los núcleos dispersos y mantener un contacto más directo con sus residentes.

Desde su creación, esta línea de trabajo ha permitido **incrementar la visibilidad policial en los núcleos rurales**, atender de forma más ágil las demandas vecinales y detectar incidencias de manera proactiva, consolidándose como un recurso operativo de referencia dentro del servicio.

Durante el año 2025 se han continuado realizando patrullas preventivas en los barrios rurales del término municipal de Jaca.

Si bien la disponibilidad de efectivos ha estado condicionada por las necesidades operativas del servicio y por la reducción temporal de plantilla en determinados periodos, **se han mantenido estas actuaciones en la medida de las posibilidades**, priorizando aquellas zonas con mayor tránsito, dispersión poblacional o demanda vecinal.

## *PARQUE MÓVIL*

La Policía Local de Jaca dispone en 2025 de un parque móvil compuesto por **11 vehículos operativos**, lo que garantiza una plena capacidad de respuesta en las tareas de patrullaje, movilidad y apoyo operativo.

La **antigüedad media de la flota es de 4,4 años**, resultado de un proceso de renovación intensiva llevado a cabo entre 2023 y 2025, periodo en el que se incorporaron 2 motocicletas y 2 vehículos nuevos. Este dato sitúa al parque móvil en un nivel óptimo de modernización y fiabilidad.

La distribución por tipologías muestra un equilibrio entre vehículos de cuatro ruedas (6 unidades) y de motocicletas (5 unidades), lo que permite cubrir adecuadamente las distintas necesidades operativas del servicio. Asimismo, la totalidad de la flota figura como **disponible**, reflejo de una gestión eficaz del mantenimiento preventivo y correctivo.

En conjunto, el parque móvil de la Policía Local de Jaca presenta un **alto nivel de operatividad, modernización y disponibilidad**, contribuyendo de manera directa a la eficacia del servicio y a la seguridad en el municipio.

El análisis del kilometraje del parque móvil de la Policía Local de Jaca muestra una **flota heterogénea**, con vehículos de reciente incorporación junto a otros con un nivel de uso muy elevado. Los vehículos de la serie **K** presentan un kilometraje medio de **119.000 km**, destacando tres unidades con un desgaste especialmente alto: **K-2 (234.592 km)**, **K-5 (190.909 km)** y **K-6 (185.207 km)**. Estas cifras sitúan a dichos vehículos como candidatos prioritarios para su sustitución o para una redistribución operativa que reduzca su carga de trabajo.

En contraste, los vehículos **K-1** y **K-0** presentan un kilometraje muy reducido, propio de unidades recientemente incorporadas al servicio.

La serie de motocicletas **M** refleja un patrón similar: mientras que **M-5 (52.252 km)** y **M-6 (44.758 km)** acumulan un uso intensivo, las motos **M-1** y **M-2** apenas



superan los 5.000 km, lo que evidencia su reciente entrada en servicio.

En conjunto, el parque móvil mantiene un nivel de operatividad adecuado, si bien los datos aconsejan **planificar la renovación progresiva** de las unidades con mayor desgaste y reforzar el mantenimiento preventivo de las motocicletas más utilizadas. La incorporación de vehículos nuevos en 2024 y 2025 contribuye a equilibrar la carga operativa y a garantizar la continuidad del servicio en condiciones óptimas.



## **RECURSOS MATERIALES Y EQUIPAMIENTO OPERATIVO**

La Policía Local de Jaca dispone en 2025 de un conjunto de recursos materiales plenamente operativos, que garantizan la eficacia del servicio y la capacidad de respuesta ante cualquier intervención. El cuerpo cuenta con **cinco equipos de control de alcohol y un drogotest**, que permiten realizar controles preventivos y pruebas indiciarias con total fiabilidad. Para el control de ruidos, se dispone de un **sonómetro profesional homologado**, apto para mediciones oficiales.

En materia de comunicaciones, la plantilla está dotada con **22 emisoras portátiles**, distribuidas entre los turnos de mañana, tarde y noche, lo que asegura una comunicación interna estable, segura y homogénea. A ello se suma la disponibilidad de **terminales móviles ruggedizados y tres tablets**, que facilitan la gestión digital de incidencias, consultas de bases de datos y tramitación en tiempo real.

El equipamiento operativo se refuerza además con un **dron de apoyo a la vigilancia y a la gestión de emergencias**, especialmente útil en eventos multitudinarios, búsquedas y control de zonas de difícil acceso. Para actuaciones relacionadas con animales, el cuerpo dispone de un **detector de microchip**, que permite la identificación inmediata de mascotas extraviadas o implicadas en incidentes. Asimismo, se cuenta con **material policial específico**, destinado a intervenciones de seguridad ciudadana, regulación del tráfico, señalización de emergencias y protección individual del personal.



## TRÁFICO

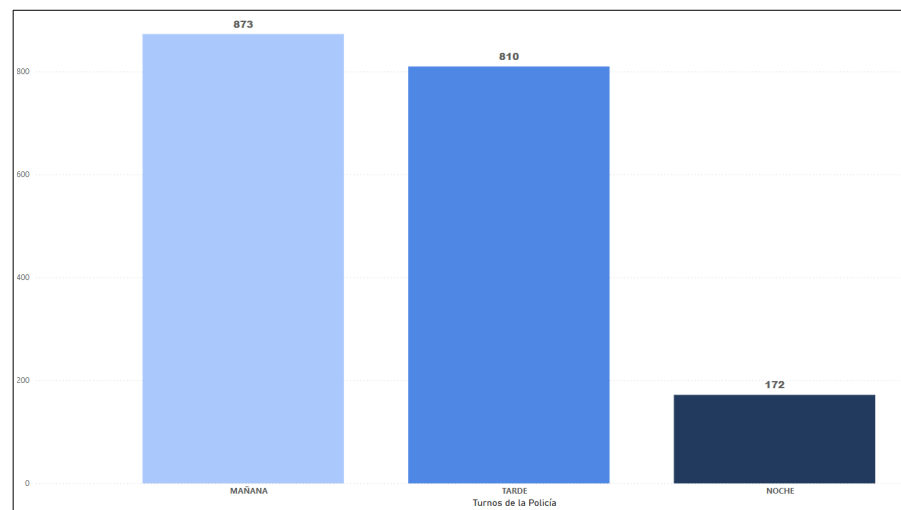
Durante el año 2025, la Policía Local de Jaca ha intensificado su labor en materia de **tráfico y movilidad**, con el objetivo de garantizar la seguridad vial, ordenar la circulación y prevenir accidentes. A lo largo del ejercicio se han registrado **1.855 actuaciones relacionadas con el tráfico**, cifra que consolida este ámbito como uno de los ejes principales de la actividad policial.

Estas intervenciones incluyen controles preventivos, regulación de la circulación, gestión de incidencias viarias, apoyo en eventos y actuaciones derivadas de accidentes. Asimismo, se han realizado **98 controles específicos** centrados en alcohol, drogas, velocidad y documentación, reforzando la prevención y la seguridad en la vía pública.

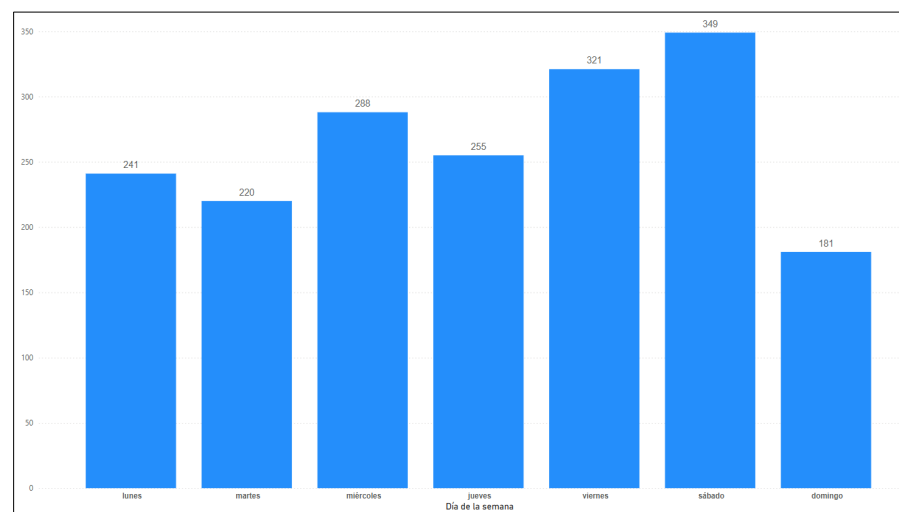
En el ámbito sancionador, se han tramitado **1.870 denuncias administrativas**, principalmente relacionadas con estacionamientos indebidos, incumplimientos de señalización y maniobras peligrosas. Además, se ha intervenido en **171 accidentes de circulación**, prestando asistencia inmediata a los afectados y restableciendo la normalidad del tráfico en las vías afectadas.

La colaboración con centros educativos y asociaciones locales ha permitido reforzar la **educación vial**, especialmente entre jóvenes y colectivos vulnerables. Se han impartido charlas y talleres orientados a fomentar hábitos seguros de movilidad, concienciar sobre la prevención de accidentes y promover el respeto a las normas de circulación.

### DISTRIBUCIÓN DE ACTUACIONES DE TRÁFICO POR TURNOS

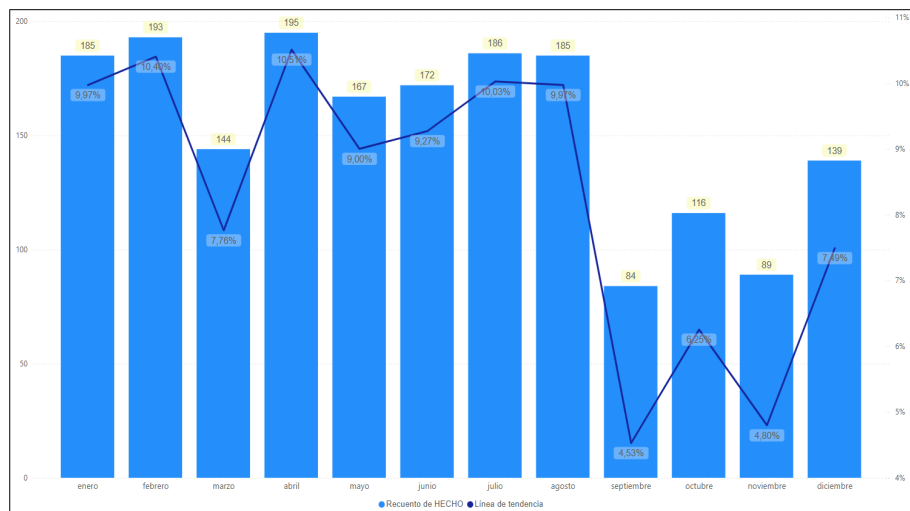


### DISTRIBUCIÓN DE ACTUACIONES DE TRÁFICO POR DÍAS DE LA SEMANA





## DISTRIBUCIÓN MENSUAL DE ACTUACIONES DE TRÁFICO



## PRINCIPALES VÍAS CON INCIDENCIA EN EL TRÁFICO URBANO

Del total de **1.855 intervenciones** en materia de tráfico registradas en 2025, varias vías destacan por su elevada concentración de actuaciones. La **Avenida de la Jacetania** reúne **121 intervenciones**, lo que representa el **7,63%** del total. Le siguen la **Avenida Zaragoza**, con **68 intervenciones (4,29%)**; la **Avenida Juan XXIII**, con **63 (3,97%)**; la **Avenida Oroel**, con **58 (3,66%)**; la **Avenida Francia**, con **57 (3,59%)**; la **Calle Mayor**, con **54 (3,40%)**; y la **Avenida Escuela Militar de Montaña**, con **51 (3,21%)**.

En conjunto, estas localizaciones suman **472 intervenciones**, lo que equivale al **29,8%** del total de actuaciones registradas en la ciudad. Estos datos ponen de manifiesto la concentración de la conflictividad vial en determinados puntos estratégicos del municipio, lo que refuerza la necesidad de mantener una presencia policial activa y de aplicar medidas de regulación específicas en dichas áreas.

## ORDENES DE SERVICIO

Las Órdenes de Servicio constituyen el segundo gran bloque de actividad operativa de la Policía Local de Jaca, con un total de **1.361 actuaciones** registradas durante el ejercicio 2025. Este apartado agrupa intervenciones programadas o derivadas de necesidades específicas del entorno urbano que no se integran directamente en otros tipos de avisos.

Destacan especialmente las **requisas de animales**, con **919 actuaciones**, lo que representa el **67,5%** del total. Este volumen refleja la constante atención municipal a la convivencia vecinal, la protección animal y el cumplimiento de la normativa sobre tenencia responsable.

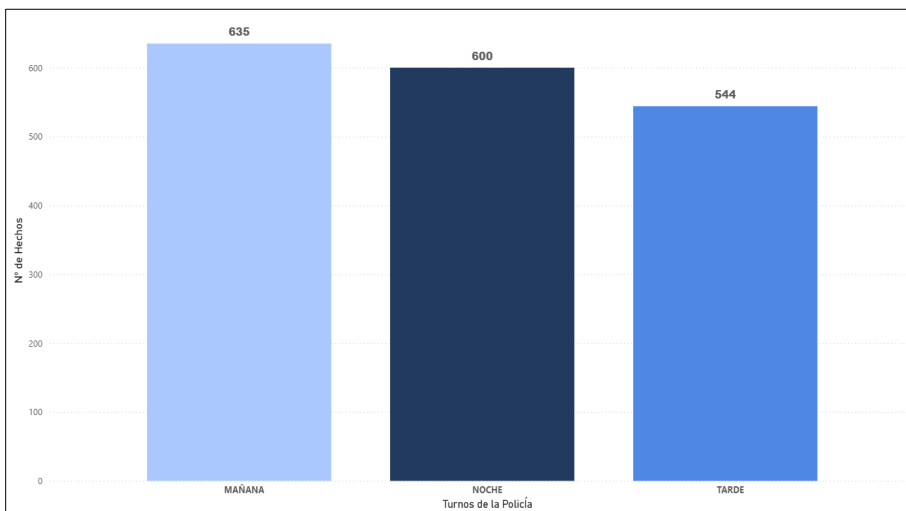
El **patrullaje a pie** suma **316 intervenciones (23,2%)**, consolidándose como una herramienta esencial de proximidad, prevención y visibilidad en zonas sensibles o de elevada afluencia.

Por último, se han registrado **126 actuaciones** relacionadas con el **control de vehículos vivienda**, equivalentes al **9,3%** del total. Estas intervenciones responden a situaciones de estacionamiento prolongado, ocupación irregular del espacio público o requerimientos vecinales.

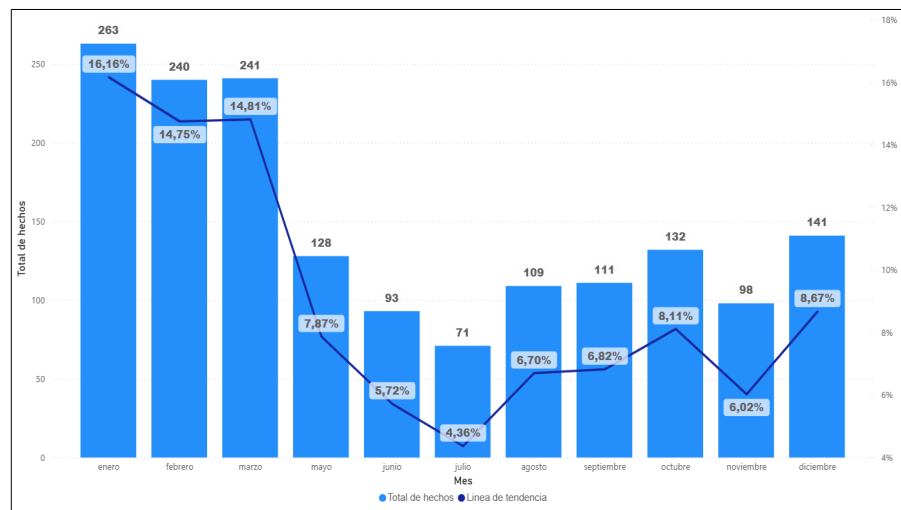
La distribución de estas Órdenes de Servicio evidencia la **diversidad funcional** que asume la Policía Local en su labor diaria, más allá de la respuesta inmediata a emergencias, y subraya su papel activo en la gestión del entorno urbano y la mejora de la convivencia.



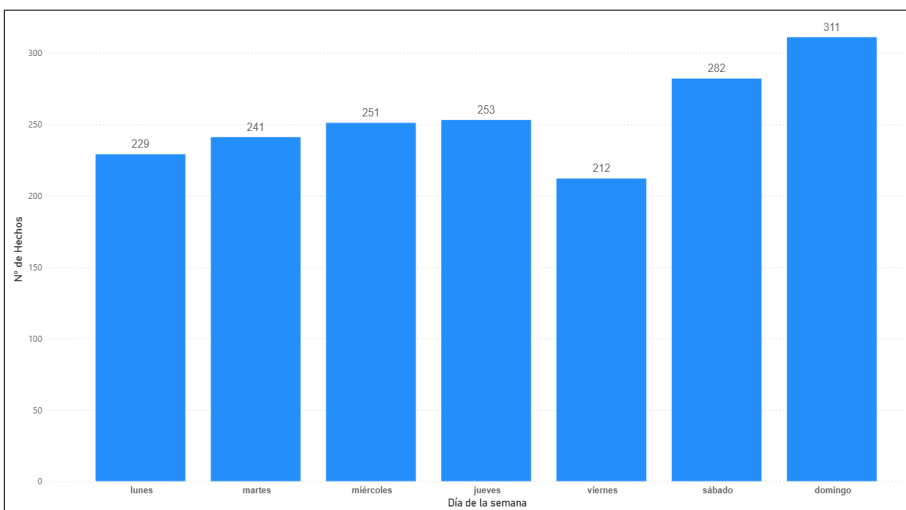
### DISTRIBUCIÓN DE ÓRDENES DE SERVICIO POR TURNOS



### DISTRIBUCIÓN MENSUAL DE ÓRDENES DE SERVICIO



### DISTRIBUCIÓN DE ÓRDENES DE SERVICIO POR DÍAS DE LA SEMANA



### PRINCIPALES VÍAS CON INCIDENCIA EN LAS ORDENES DE SERVICIO

En el análisis complementario de actuaciones por vía, correspondiente a un bloque específico de servicio, destacan once localizaciones por su elevada incidencia. La **calle Pico Collarada** encabeza el listado con **384 intervenciones**, seguida de la **calle Mayor**, con **307 actuaciones**, y la **calle Río Gas**, que registra **154 intervenciones**.

También presentan cifras relevantes la **Avenida de la Victoria**, con **108 actuaciones**, el **Paseo de la Cantera**, con **75**, y la **calle Tierra de Biescas**, que suma **55 intervenciones**, entre otras localizaciones que completan el conjunto de vías con mayor carga operativa.



**REQUISA ANIMALES PRINCIPALES VÍAS DE ACTUACIÓN**

VIA	Totales
PICO COLLARADA DEL	383
RIO GAS DEL	131
VICTORIA, LLANO DE LA	108
CANTERA	75
NTRA SRA VICTORIA	45
TEJERIA	39
TEJERIA DE LA	31
ANTONIO BELTRAN "EL ESQUINAZAU"	21
OLIMPIA DE	18
COLLARADA	15
CIUADAELA	12
OROEL	6
SABIÑANIGO	5
DOS CALLIZOS	4
FRANCISCO VIÑAS	4
GLACIS	4
FRANCIA DE	3
CONSTITUCION	2
MAYOR	2
RAPITAN	2
ALBAREDA	1
CAMINO DE SANTIAGO	1
CAMPANCIAN	1
FONDABOS	1
JOAQUÍN MARTINEZ DE LA ROCA	1
JUAN XXIII	1
<b>Total</b>	<b>919</b>

**PATRULLA A PIE PRINCIPALES VÍAS**

VIA	Totales
MAYOR	305
BURNAO	4
BISCOS	3
BELLIDO	1
CATEDRAL	1
CORTES DE ARAGON	1
PICO COLLARADA DEL	1
<b>Total</b>	<b>316</b>

**CONTROL DE VEHÍCULOS VIVIENDA PRINCIPALES VÍAS**

VIA	Totales
TIERRA DE BIESCAS	60
MEMBRILLERAS	27
RIO GAS DEL	23
SAN INDALECIO	8
OLIMPIA DE	5
CORONA CUERVOS	1
DANZANTES DE SANTA	1
OROSIA	1
MONTE PANO	1
<b>Total</b>	<b>126</b>



## SEGURIDAD CIUDADANA

Durante el año 2025, la Policía Local de Jaca llevó a cabo un total de **312 actuaciones relacionadas con la seguridad ciudadana**, un ámbito que engloba intervenciones de auxilio a personas, mediación en conflictos vecinales, apoyo en situaciones de riesgo, detenciones, vigilancia preventiva y control de espacios públicos. Este volumen de actividad refleja la importancia de la presencia policial en la vía pública y la creciente demanda de intervenciones vinculadas a la convivencia y al bienestar de la ciudadanía.

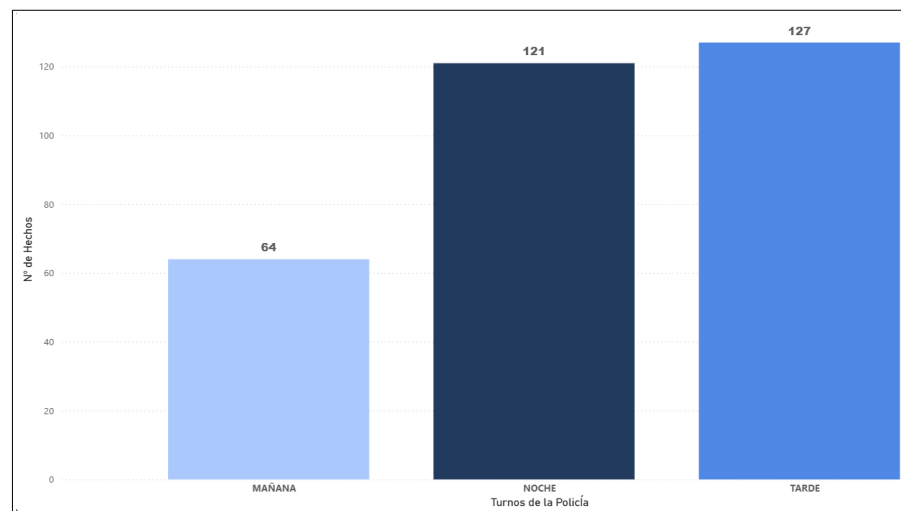
El análisis por turnos muestra que **más del 79 % de las actuaciones se concentran en las franjas de tarde y noche**, coincidiendo con los periodos de mayor movilidad peatonal, actividad comercial y ocio. Esta distribución confirma la necesidad de mantener recursos reforzados en estos horarios, especialmente durante fines de semana, eventos y épocas de alta afluencia turística.

En cuanto a la distribución semanal, los días con mayor número de intervenciones son **viernes y sábado**, lo que se corresponde con un incremento de la actividad social y del uso del espacio público. La distribución mensual mantiene una tendencia estable, con ligeros repuntes en los meses de verano y en periodos festivos.

Respecto a la localización de las incidencias, destacan varias zonas del municipio que concentran un mayor número de avisos. La **Calle Mayor** encabeza el listado con 27 actuaciones (8,7 %), seguida de la **calle Gil Berges** (18 avisos, 5,8 %) y la **calle Bellido** (16 avisos, 5,1 %). Asimismo, tanto la **Avenida de la Jacetania** como la **zona de Rapitán** registran 15 intervenciones cada una. En conjunto, estas cinco localizaciones suman el **29,2 % del total de actuaciones**, lo que evidencia la necesidad de mantener una vigilancia preventiva reforzada en áreas de elevada afluencia y actividad comercial.

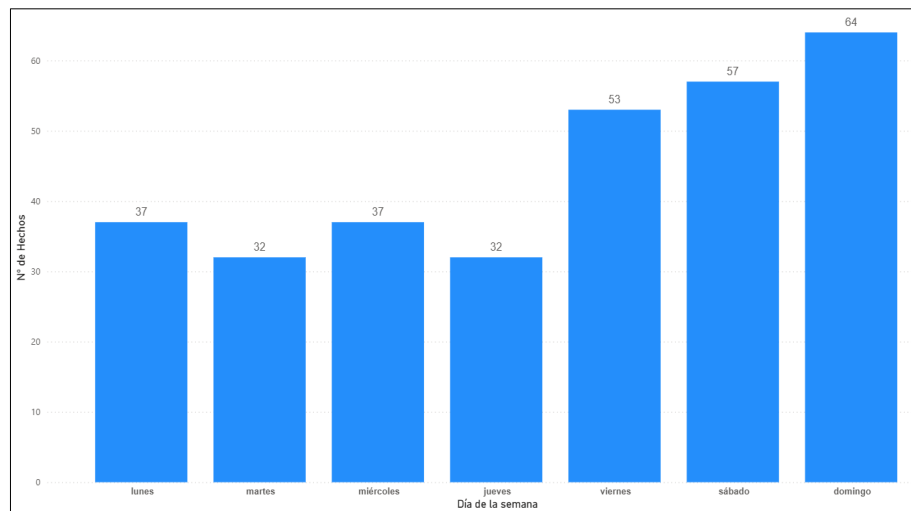
Las actuaciones de seguridad ciudadana desarrolladas durante 2025 consolidan el papel de la Policía Local como **servicio de proximidad**, orientado a la resolución de conflictos, la prevención de conductas incívicas y la protección de personas vulnerables. La combinación de presencia en la vía pública, capacidad de respuesta inmediata y coordinación con otros cuerpos y servicios municipales permite ofrecer una atención eficaz y cercana a las necesidades de la ciudadanía.

### *DISTRIBUCIÓN DE ACTUACIONES DE SEGURIDAD CIUDADANA POR TURNOS*





### DISTRIBUCIÓN DE ACTUACIONES DE SEGURIDAD CIUDADANA POR DÍAS DE LA SEMANA

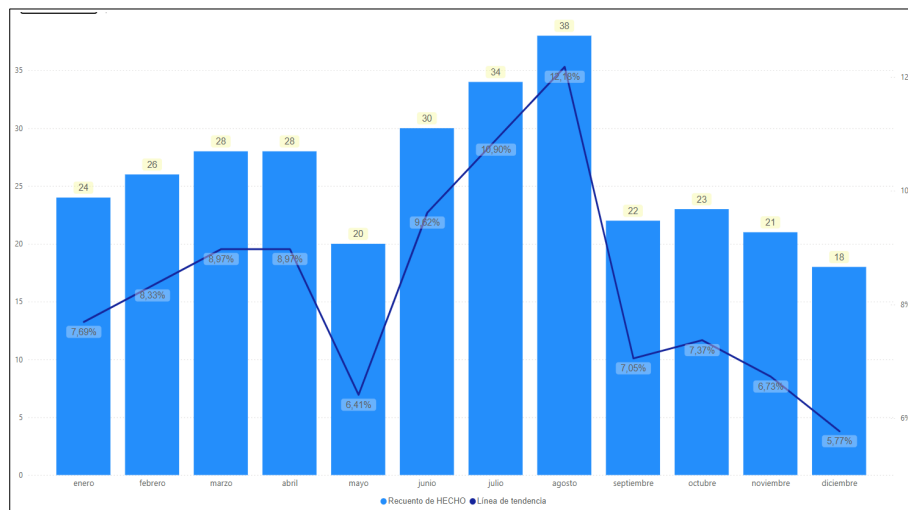


### PRINCIPALES VÍAS CON INCIDENCIA EN LA SEGURIDAD CIUDADANA

Del total de **312 avisos de seguridad ciudadana** registrados en 2025, destacan cinco localizaciones por su elevada concentración de incidencias. La **Calle Mayor** reúne **27 actuaciones**, lo que supone el **8,7%** del total. Le siguen la **calle Gil Berges**, con **18 avisos (5,8%)**, y la **calle Bellido**, con **16 actuaciones (5,1%)**. Asimismo, tanto la **Avenida de la Jacetania** como la zona de **Rapitán** registran **15 avisos cada una**, equivalentes al **4,8%** respectivamente.

En conjunto, estas cinco localizaciones acumulan **91 avisos**, lo que representa el **29,2%** del total de intervenciones de seguridad ciudadana en la ciudad. Esta concentración de incidencias evidencia la necesidad de reforzar la presencia policial y las medidas preventivas en estas áreas, especialmente en los espacios con mayor tránsito peatonal, actividad comercial y movilidad residencial.

### SEGURIDAD CIUDADANA POR MESES





## POLICÍA ADMINISTRATIVA

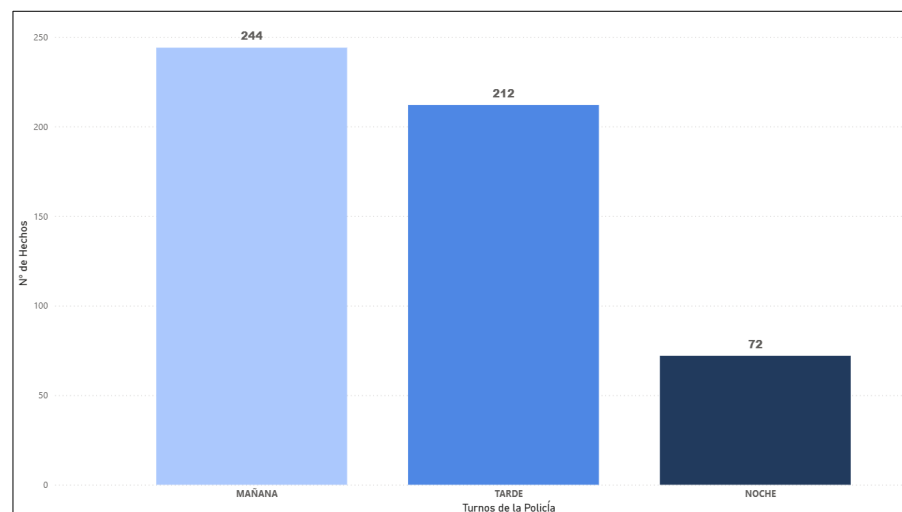
Del análisis de los datos registrados durante el ejercicio 2025 se desprende que la Policía Local de Jaca ha intervenido en un total de **858 actuaciones** vinculadas tanto a la gestión del entorno urbano como al cumplimiento de la normativa municipal.

En primer lugar, se contabilizan **528 intervenciones de mantenimiento urbano**, centradas en la detección y comunicación de deficiencias en el mobiliario público, calzadas, aceras, señalización, edificios y otros elementos del espacio urbano. Estas actuaciones permiten activar a los equipos de Obras y Servicios, garantizando una respuesta ágil ante incidencias que afectan a la seguridad, accesibilidad y funcionalidad del espacio público.

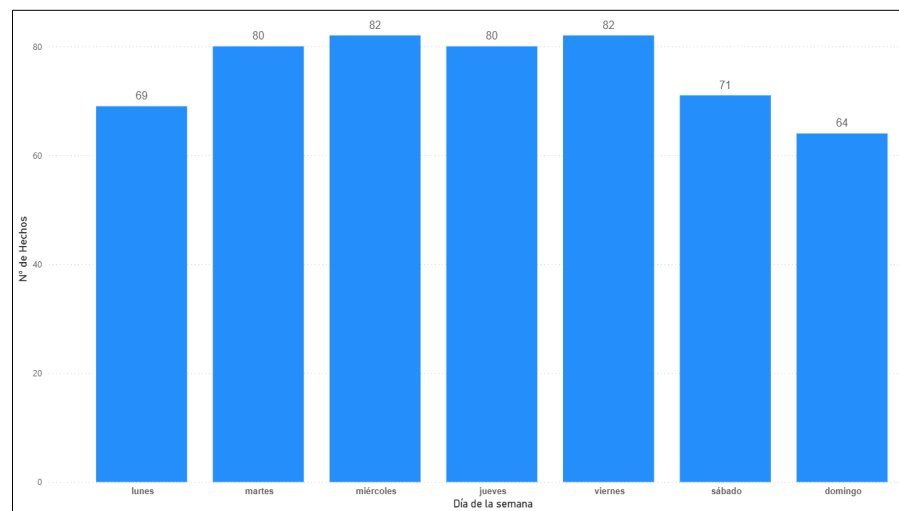
Por otro lado, se han registrado **374 incidencias** relacionadas con el **cumplimiento de las ordenanzas municipales**, incluyendo infracciones en materia de ocupación de vía pública, tenencia de animales, gestión de residuos y otras normativas locales. Estas intervenciones reflejan el papel de la Policía Local como garante del orden normativo y del respeto a las disposiciones municipales, contribuyendo a la convivencia y al uso adecuado del espacio urbano.

La suma de ambos bloques evidencia una labor constante de **vigilancia, control y derivación operativa**, que contribuye de manera directa a la mejora del entorno urbano y al fortalecimiento de la convivencia ciudadana.

### DISTRIBUCIÓN DE AVISOS DE MANTENIMIENTO URBANO POR TURNOS

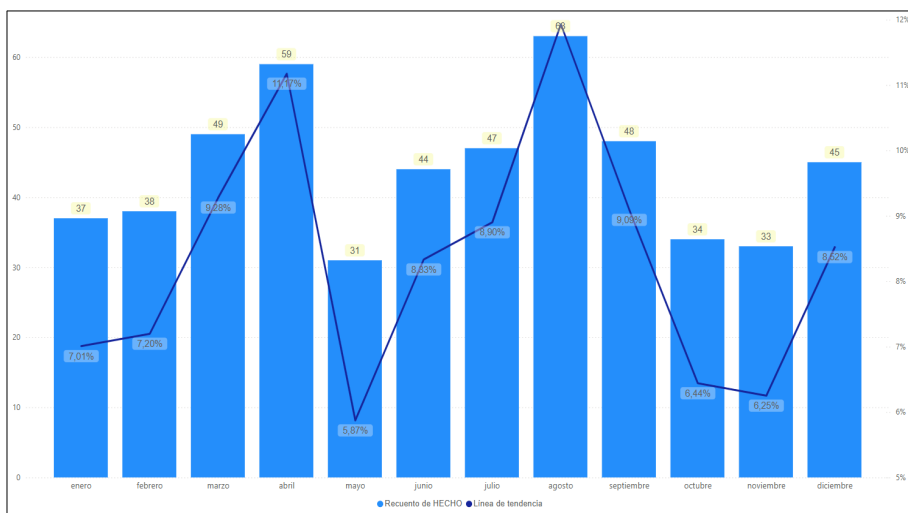


### DISTRIBUCIÓN DE AVISOS DE MANTENIMIENTO URBANO POR DÍAS DE LA SEMANA

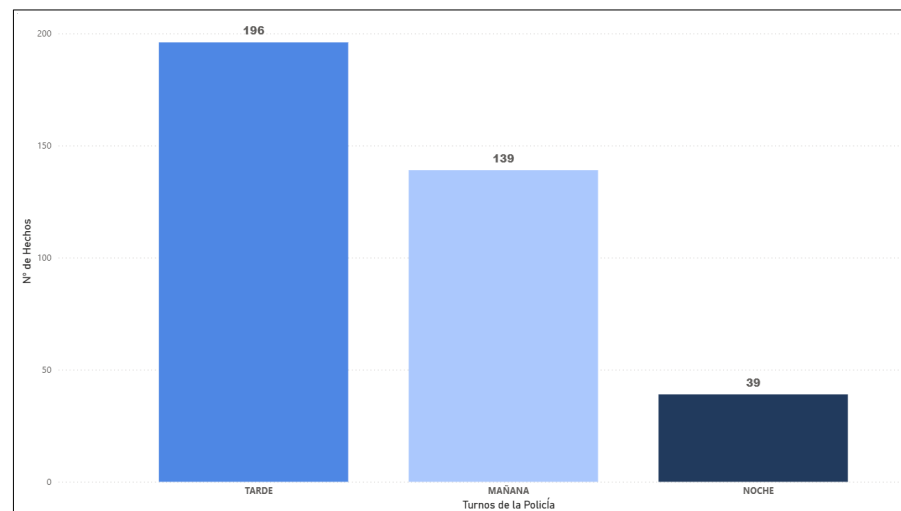




### DISTRIBUCIÓN MENSUAL DE AVISOS DE MANTENIMIENTO URBANO



### DISTRIBUCIÓN DE AVISOS DE POLICÍA ADMINISTRATIVA POR TURNOS

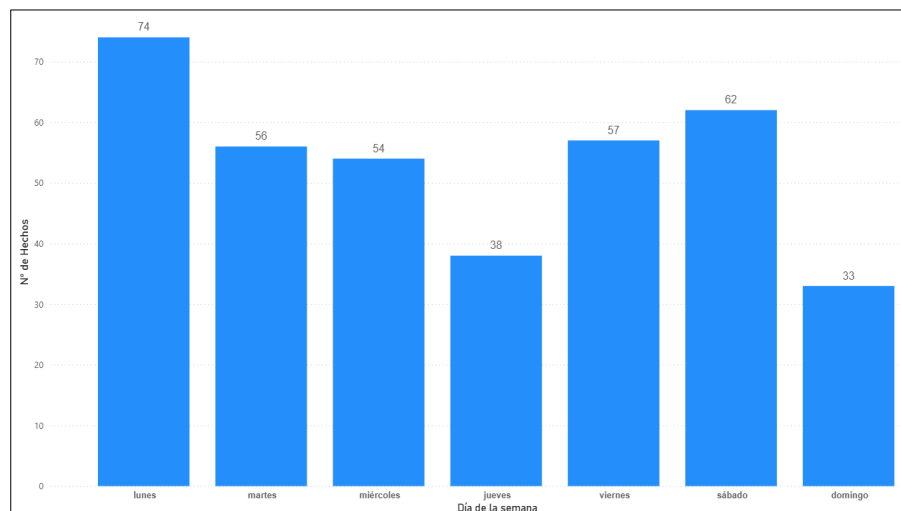


### PRINCIPALES VÍAS CON INCIDENCIA EN EL MANTENIMIENTO URBANO

En el ámbito del **mantenimiento urbano**, se registraron **528 actuaciones** distribuidas en diversas vías del municipio. Destaca la **calle Ntra. Sra. Victoria**, que concentra **59 intervenciones**, equivalentes al **11,2%** del total. Le siguen la **calle Regimiento de Galicia**, con **27 actuaciones (5,1%)**, y la **avenida Jacetania**, que suma **21 intervenciones (4,0%)**.

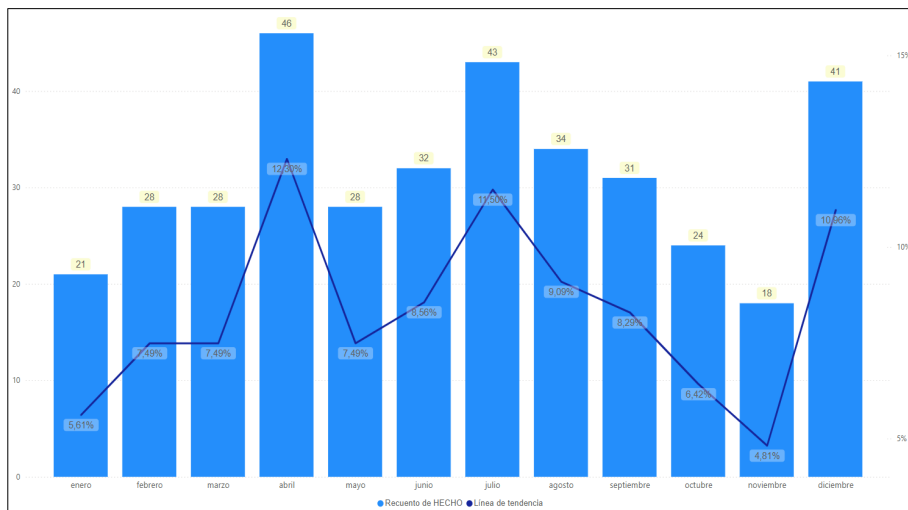
Asimismo, se contabilizan incidencias en **Burnao (16 actuaciones, 3,0%)**, **avenida Oroel (15 actuaciones, 2,8%)**, **Fondabos (14 actuaciones, 2,7%)** y **calle Mayor (14 actuaciones, 2,7%)**. En conjunto, estas cuatro vías acumulan **59 intervenciones**, lo que representa el **11,2%** del total registrado.

### DISTRIBUCIÓN DE AVISOS DE POLICÍA ADMINISTRATIVA POR DÍAS DE LA SEMANA





### DISTRIBUCIÓN MENSUAL DE AVISOS DE POLICÍA ADMINISTRATIVA



### V.U.T. (VIVIENDAS DE USO TURÍSTICO)

Durante el año 2025, la Policía Local de Jaca realizó **22 actuaciones** relacionadas con **Viviendas de Uso Turístico (VUT)**. La mayoría de intervenciones estuvieron motivadas por **averiguaciones sobre actividad sin licencia (32%)**, **ruidos y molestias (23%)**, y **quejas vecinales (18%)**. Las plataformas más utilizadas para las reservas fueron **Booking.com**, **Altur 5** y **Home Pyrenees**. Las zonas con mayor incidencia fueron **Calle Zocotín (5 actuaciones)** e **Infanta Doña Sancha (3 actuaciones)**. En un 45% de los casos se comprobó que la vivienda estaba efectivamente alquilada como VUT, mientras que en un 14% se elaboraron informes para Urbanismo por presuntas irregularidades.

## ATENCIÓN SANITARIA Y SERVICIOS DE ASISTENCIA

Durante el año 2025, la Policía Local de Jaca ha desarrollado un papel fundamental como **primer recurso de intervención** en situaciones de urgencia leve, apoyo social y asistencia inmediata a la ciudadanía. En este ámbito se registraron **225 actuaciones de atención sanitaria** y **212 servicios de asistencia**, que en conjunto suman **437 intervenciones**, tanto en la vía pública como en domicilios particulares.

Las actuaciones de **atención sanitaria** incluyen asistencia inicial en casos de mareos, caídas, heridas leves, episodios de desorientación, utilización del desfibrilador externo semiautomático (DESA) y apoyo a los servicios sanitarios en situaciones que requerían una intervención rápida hasta la llegada de los recursos especializados. La formación de los agentes en primeros auxilios y el acceso a equipamiento adecuado han permitido ofrecer una respuesta eficaz y segura en este tipo de incidentes.

Por su parte, los **servicios de asistencia** abarcan acompañamientos a personas mayores o vulnerables, apoyo en situaciones de riesgo social, ayuda a personas desorientadas, asistencia en domicilios y actuaciones de proximidad que refuerzan la función social de la Policía Local. Estas intervenciones, aunque no siempre vinculadas a emergencias sanitarias, representan una parte esencial del trabajo diario orientado al bienestar y la protección de la ciudadanía.

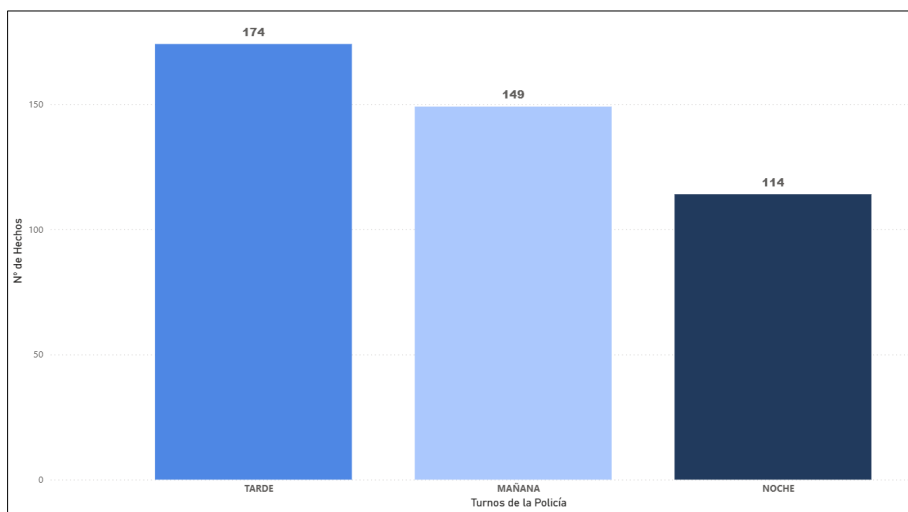
El análisis por turnos muestra que la mayor parte de estas actuaciones se concentran en **tarde y noche**, coincidiendo con los periodos de mayor actividad social y movilidad. La distribución semanal refleja un incremento de avisos durante **fines de semana**, mientras que la distribución mensual mantiene una tendencia estable, con ligeros repuntes en los meses de verano y en periodos festivos.

En conjunto, las intervenciones de atención sanitaria y servicios de asistencia

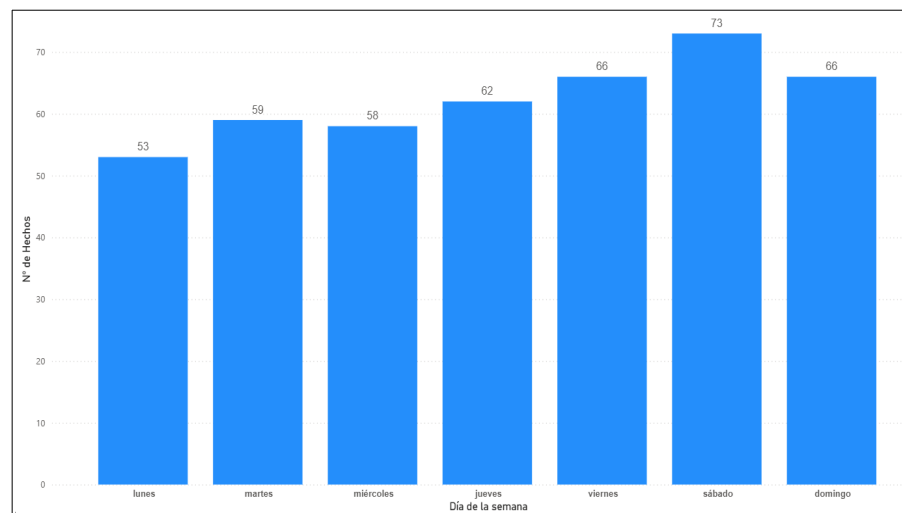


realizadas en 2025 consolidan a la Policía Local de Jaca como un **servicio de proximidad**, cercano y accesible, capaz de ofrecer una respuesta inmediata ante situaciones que requieren apoyo humano, contención emocional o asistencia básica. Este ámbito de actuación refuerza la dimensión social del cuerpo y su compromiso con la protección integral de la ciudadanía.

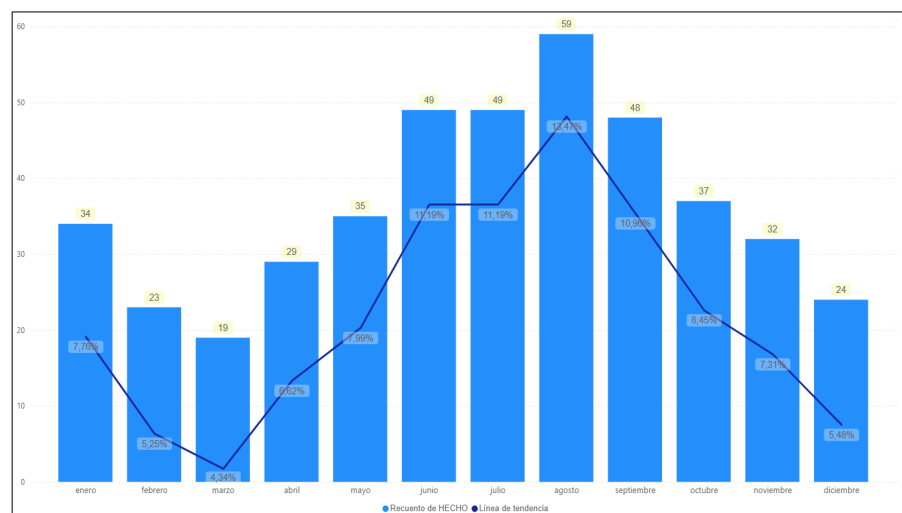
### DISTRIBUCIÓN DE ACTUACIONES DE ATENCIÓN SANITARIA Y ASISTENCIA POR TURNOS



### DISTRIBUCIÓN DE ACTUACIONES DE ATENCIÓN SANITARIA Y ASISTENCIA POR DÍAS DE LA SEMANA



### DISTRIBUCIÓN MENSUAL DE ACTUACIONES DE ATENCIÓN SANITARIA Y ASISTENCIA





## SALA DEL 092

La Sala del 092 constituye el **centro neurálgico de recepción, gestión y coordinación de avisos** de la Policía Local de Jaca. Desde este punto se canalizan las llamadas de emergencia, las demandas ciudadanas y las comunicaciones internas entre patrullas, garantizando una respuesta rápida, ordenada y eficaz ante cualquier incidencia.

Durante el año 2025, la Sala del 092 registró un volumen significativo de comunicaciones, reflejo tanto del incremento de la actividad policial como de la creciente utilización del servicio por parte de la ciudadanía. Las llamadas gestionadas muestran una distribución estable a lo largo del año, con picos de actividad en **fines de semana**, periodos festivos y meses de mayor afluencia turística.

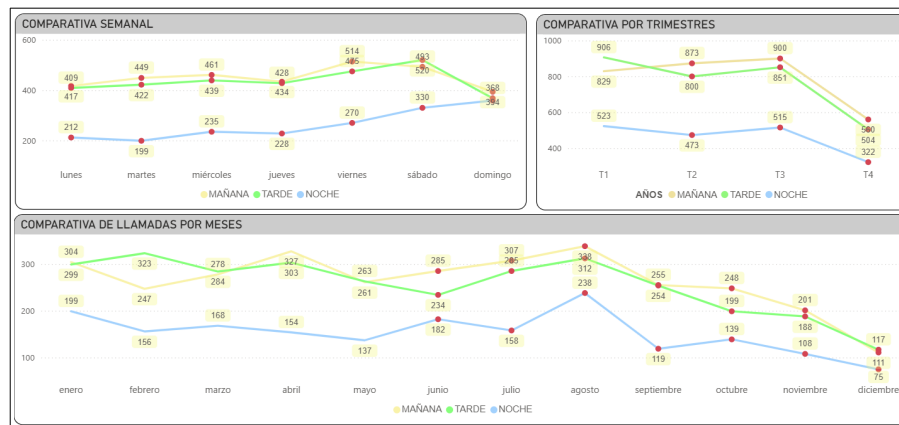
La coordinación entre la Sala del 092 y las patrullas operativas permite optimizar los tiempos de respuesta, priorizar intervenciones según su urgencia y garantizar la asignación adecuada de recursos. Además, la central actúa como punto de enlace con otros servicios municipales, sanitarios y cuerpos de seguridad, facilitando la gestión integral de emergencias y situaciones complejas.

El análisis de los datos evidencia que la mayor parte de las llamadas se concentran en los turnos de **mañana y tarde**, aunque el turno de noche mantiene una actividad relevante, especialmente en materia de seguridad ciudadana, convivencia y atención sanitaria. La tendencia mensual refleja un comportamiento estable, con ligeras variaciones asociadas a eventos, climatología y periodos vacacionales.

La Sala del 092 continúa consolidándose como un **servicio esencial de atención ciudadana**, garantizando accesibilidad, inmediatez y coordinación operativa. Su funcionamiento eficiente contribuye de manera directa a la calidad del servicio

policial y a la percepción de seguridad en el municipio.

### COMPARATIVA DE INCIDENCIAS SEMANAL, TRIMESTRAL Y POR MESES





## ACTUACIONES DESTACADAS

A lo largo del año 2025, la Policía Local de Jaca ha intervenido en diversas actuaciones de especial relevancia, tanto por su complejidad operativa como por su impacto en la seguridad, la convivencia y la protección de las personas. Estas intervenciones reflejan la capacidad del cuerpo para responder con eficacia ante situaciones imprevistas, coordinarse con otros servicios y actuar con profesionalidad en escenarios de riesgo.

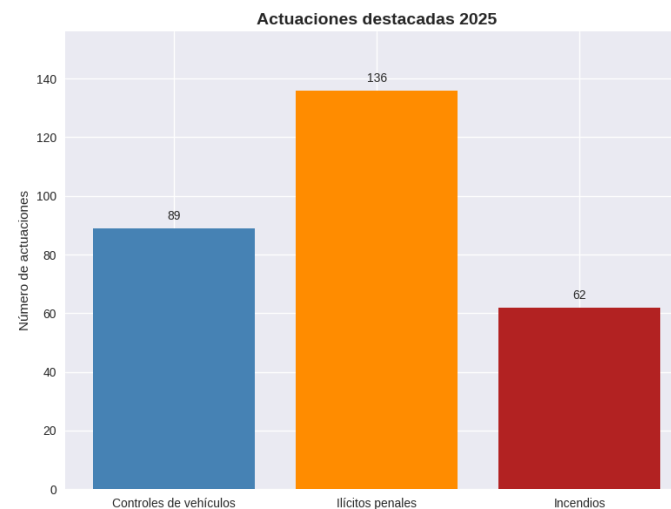
Entre las actuaciones más significativas del ejercicio destacan:

- **Intervenciones sanitarias de urgencia**, en las que los agentes prestaron primeros auxilios, aplicaron técnicas de soporte vital básico y utilizaron el desfibrilador externo semiautomático (DESA) en varios episodios de pérdida de consciencia y emergencias médicas, garantizando la estabilización inicial de los afectados hasta la llegada de los servicios sanitarios.
- **Actuaciones en materia de seguridad ciudadana**, incluyendo mediaciones en conflictos vecinales, auxilios a personas en situación de vulnerabilidad, intervenciones por episodios de violencia o alteraciones del orden y apoyo a otros cuerpos de seguridad en dispositivos conjuntos.
- **Gestión de incidencias de tráfico de especial complejidad**, como accidentes con heridos, vehículos inmovilizados en zonas de riesgo, cortes de circulación por eventos o climatología adversa y actuaciones preventivas en puntos de elevada siniestralidad.
- **Operativos vinculados a eventos multitudinarios**, donde la Policía Local garantizó la seguridad, la movilidad y la convivencia durante celebraciones, actividades deportivas, actos culturales y periodos de alta afluencia turística, reforzando la presencia en la vía pública y

coordinando recursos con Protección Civil y otros servicios municipales.

- **Intervenciones relacionadas con animales**, tanto domésticos como silvestres, incluyendo rescates, control de animales extraviados, actuaciones por riesgo para la circulación y gestión de situaciones que requerían la colaboración con servicios veterinarios o entidades especializadas.
- **Actuaciones de apoyo social**, especialmente con personas mayores, menores, turistas desorientados o ciudadanos que requerían acompañamiento, asistencia o protección inmediata.

Estas actuaciones ponen de manifiesto la versatilidad operativa de la Policía Local de Jaca y su compromiso con la seguridad, la atención ciudadana y la protección integral del municipio. La capacidad de respuesta, la coordinación interinstitucional y la profesionalidad demostrada en cada intervención consolidan la confianza de la ciudadanía en el servicio policial y refuerzan su papel como pilar fundamental de la convivencia en Jaca.





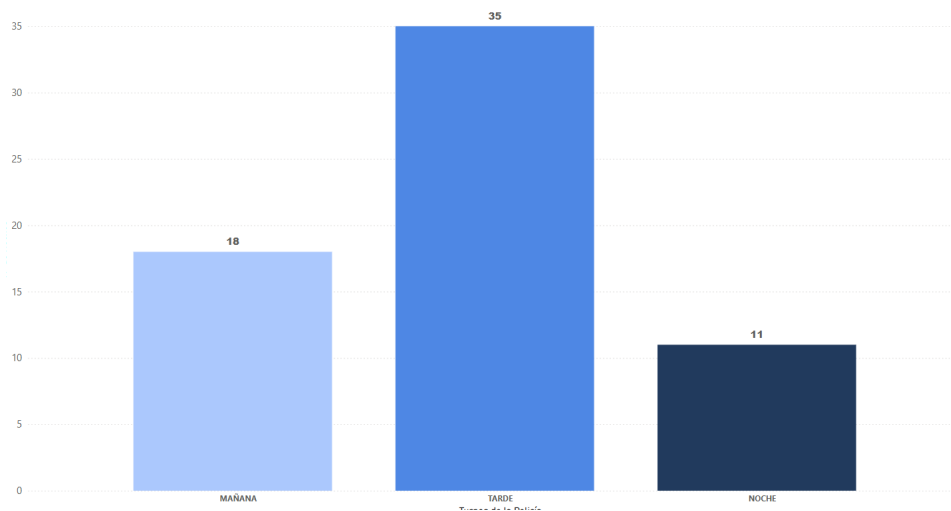
## ACTUACIONES POR INCENDIOS

Durante el año 2025, la Policía Local de Jaca intervino en un total de **64 avisos relacionados con incendios**, tanto en vía pública como en espacios privados, apoyando a los servicios de emergencia y realizando las primeras actuaciones de control, seguridad perimetral y evacuación cuando fue necesario.

Del análisis de la distribución por turnos se observa una **mayor incidencia en horario de tarde**, con **35 siniestros**, frente a **18 en turno de mañana** y **11 en turno de noche**, lo que evidencia una concentración significativa de avisos en la franja vespertina.

En cuanto a la evolución mensual, destacan **enero**, con **14 intervenciones**, y los meses de **marzo** y **agosto**, con **10 avisos cada uno**, coincidiendo estos últimos con periodos de mayor actividad ciudadana y condiciones climatológicas que favorecen la aparición de incendios.

### INCENDIOS POR TURNO



## SINIESTRALIDAD VIAL

Durante el año 2025 se registraron en el término municipal de Jaca un total de **171 accidentes de tráfico**, cifra que mantiene una tendencia estable respecto a ejercicios anteriores. La Policía Local intervino en todos ellos, garantizando la asistencia a los implicados, la regulación del tráfico y la tramitación de los atestados cuando fue necesario.

La distribución por turnos muestra que la mayor parte de los accidentes se concentran en **mañana y tarde**, coincidiendo con los periodos de mayor intensidad circulatoria y desplazamientos laborales. El turno de noche presenta un volumen menor, aunque mantiene una incidencia significativa en fines de semana y periodos festivos.

En cuanto a la distribución semanal, los **viernes y sábados** son los días con mayor número de siniestros, lo que se relaciona con un incremento de la movilidad, el ocio nocturno y los desplazamientos interurbanos. La distribución mensual refleja un comportamiento relativamente homogéneo, con ligeros repuntes en los meses de **julio, agosto y diciembre**, coincidiendo con periodos de alta afluencia turística y eventos locales.

Respecto a la localización de los accidentes, varias vías urbanas concentran un mayor número de siniestros, especialmente aquellas con mayor densidad de tráfico, intersecciones complejas o presencia de pasos de peatones. Estas zonas requieren una vigilancia reforzada y, en algunos casos, actuaciones de mejora en señalización, visibilidad o regulación semafórica.

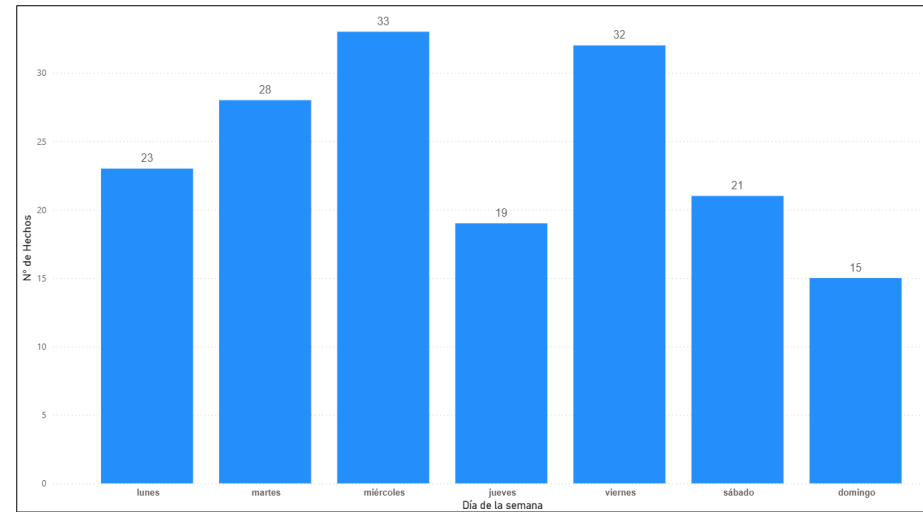
La siniestralidad registrada durante 2025 pone de manifiesto la importancia de mantener y reforzar los **controles preventivos de alcohol, drogas, velocidad y documentación**, así como la necesidad de continuar trabajando en campañas de educación vial y en la mejora de la seguridad en puntos críticos del municipio.



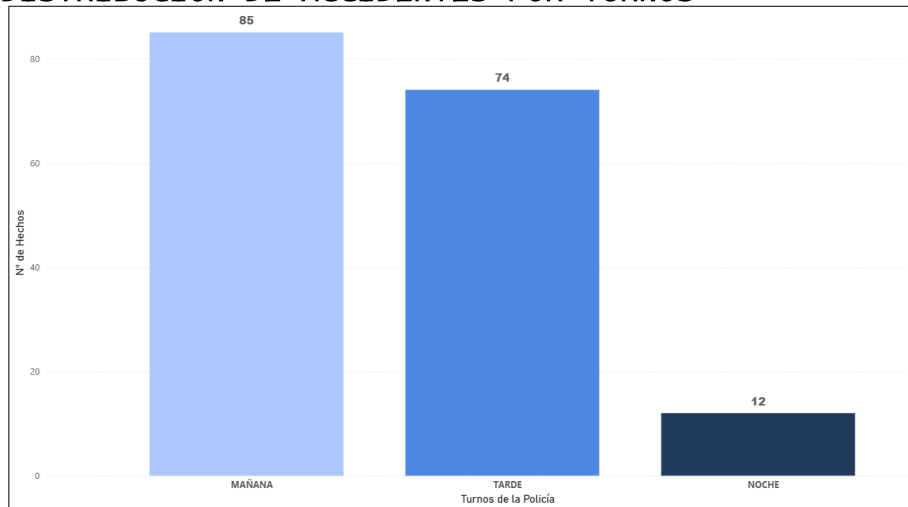
### DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE LOS ACCIDENTES DE TRÁFICO



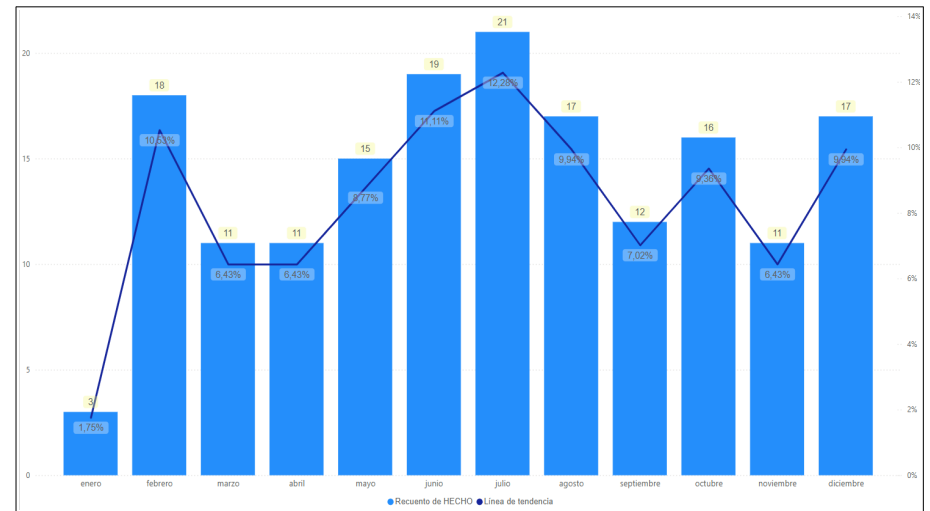
### DISTRIBUCIÓN DE ACCIDENTES POR DÍAS DE LA SEMANA



### DISTRIBUCIÓN DE ACCIDENTES POR TURNOS



### DISTRIBUCIÓN AVISOS ACCIDENTES POR MESES





## VÍAS CON MAYOR SINIESTRALIDAD

El análisis de la siniestralidad registrada durante el año 2025 permite identificar varios **tramos viarios con una mayor concentración de accidentes**, constituyendo los principales puntos de riesgo dentro del término municipal.

La **Avenida de la Victoria** destaca como el principal punto negro, acumulando **24 accidentes** a lo largo del año. A continuación, se sitúan:

- **Avenida Oroel**, con **10 accidentes**.
- **Avenida Perimetral**, con **8 accidentes**.
- **Avenida Regimiento de Galicia**, igualmente con **8 accidentes**.
- **Calle Mayor**, con **7 accidentes**.
- **Avenida Zaragoza**, con **6 accidentes**.
- **N-330**, con **5 accidentes**. Aunque no es vía de competencia municipal, la Policía Local fue **comisionada en diversas ocasiones**, colaborando en la **señalización y asistencia** hasta la llegada del Destacamento de Tráfico de la Guardia Civil.

Con **4 accidentes** cada una, se sitúan también como puntos relevantes de siniestralidad:

- **Paseo Constitución**
- **Calle Coso**
- **Calle Juan XXIII**
- **Calle Madrid**
- **Calle Primer Viernes de Mayo**

VIA	Totales
NTRA SRA VICTORIA	24
OROEL	10
PERIMETRAL	8
REGIMIENTO DE GALICIA	8
MAYOR	7
ZARAGOZA	6
330 A SABIÑANIGO AG.MARTI	5
CONSTITUCION	4
COSO DEL	4
JUAN XXIII	4
MADRID	4
PRIMER VIERNES DE MAYO	4
DE LOS ESTUDIOS	3
DOMINGO MIRAL	3
ESCUELA MILITAR MONTAÑA	3
FERNANDO EL CATOLICO	3
JACETANIA DE LA	3
	2
7 FEBRERO 1883	2
CANFRANC	2
CORREOS	2
FRANCIA DE	2
HUESCA	2
MIGUEL DE AMBIELA	2
NACIONAL 330 A FRANCIA	2
PICO COLLARADA DEL	2
RAMIRO I	2
RAPITAN	2
SAN INDALECIO	2
SAN NICOLAS	2
TIERRA DE BIESCAS	2
UNIVERSIDAD DE LA	2
ANTONIO TRAMULLAS	1
ARTASO	1
ASIESO	1
ASTUN	1
AUSTRIA	1
AUTONOMIA ARAGON	1
<b>Total</b>	<b>171</b>



## COMPARATIVA ACCIDENTES POR AÑO

El análisis de la siniestralidad vial correspondiente al periodo **2023-2025** muestra una evolución ascendente en el número total de accidentes registrados en el municipio.

Los datos consolidados son los siguientes:

- **2023:** 157 accidentes
- **2024:** 153 accidentes
- **2025:** 171 accidentes

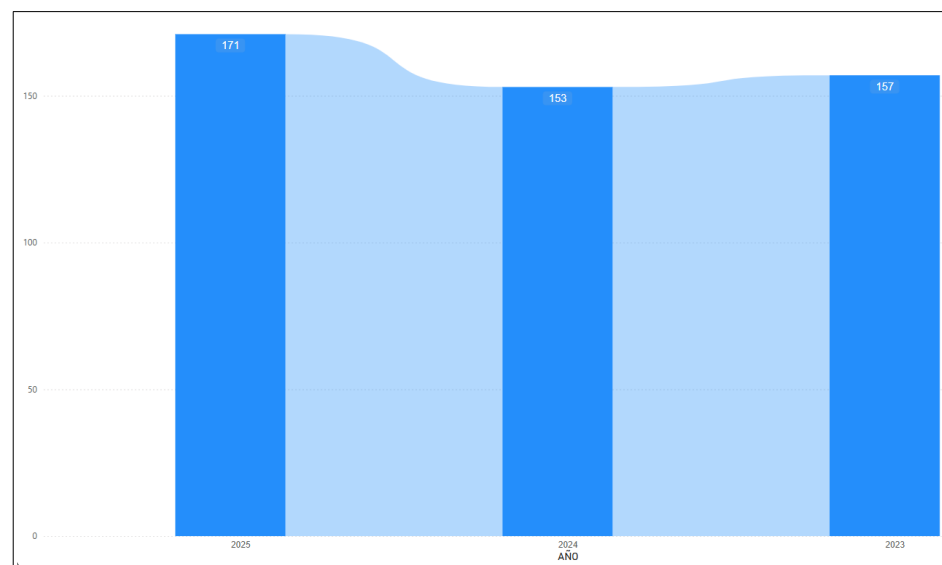
### VARIACIÓN INTERANUAL

A partir de estos valores se obtienen las siguientes variaciones porcentuales:

- **De 2023 a 2024:** Se produce un **descenso del -2,55 %**, pasando de 157 a 153 accidentes.
- **De 2024 a 2025:** Se registra un **incremento del +11,76 %**, pasando de 153 a 171 accidentes.
- **De 2023 a 2025 (variación global del periodo):** El número de accidentes aumenta un **+8,92 %** respecto al inicio del trienio.

El año **2025** se consolida como el de mayor siniestralidad del periodo analizado, con un incremento significativo respecto a 2024. Esta tendencia refuerza la necesidad de mantener y reforzar las actuaciones preventivas, especialmente en los tramos viarios previamente identificados como puntos de mayor concentración de siniestros. La gráfica adjunta permite visualizar de forma clara esta evolución.

## COMPARATIVA INTERANUAL





## ACCIDENTES DE TRÁFICO CON HERIDOS Y/O DELITOS CONTRA LA SEGURIDAD VIAL

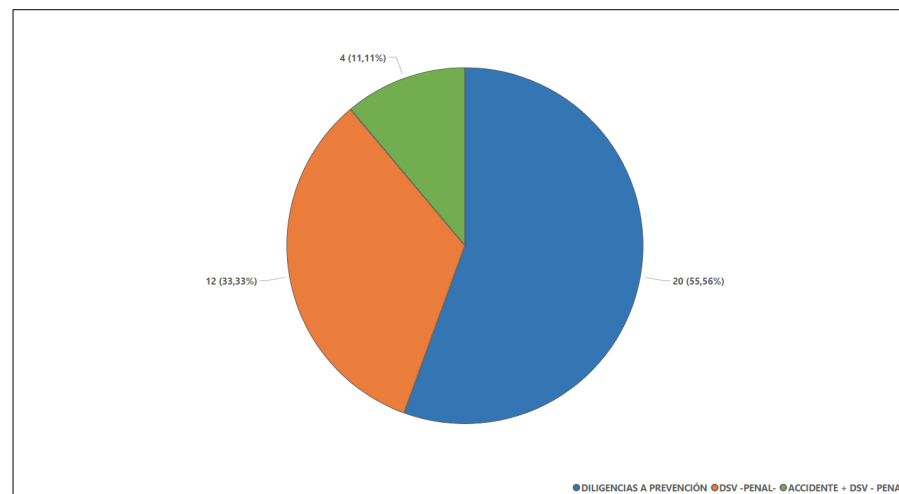
Durante el año 2025 se registraron 36 actuaciones relacionadas con la seguridad vial, comprendiendo tanto **accidentes de circulación** —con resultado de heridos— como **delitos contra la seguridad vial**.

Estas intervenciones reflejan la labor desarrollada por la Policía Local en materia de **vigilancia, control y respuesta inmediata** ante incidentes producidos en la vía pública, contribuyendo a la seguridad y a la prevención de riesgos para la ciudadanía.

La distribución de los casos fue la siguiente:

- **20 Accidentes con heridos** de diversa consideración.
- **12 delitos contra la seguridad vial** cometidos sin implicación directa de un accidente de circulación.
- **4 accidentes** en los que la causa principal estuvo asociada a un **delito contra la seguridad vial**.

La representación gráfica adjunta permite visualizar de forma clara la proporción entre tipologías y detectar las **tendencias operativas** del periodo analizado.



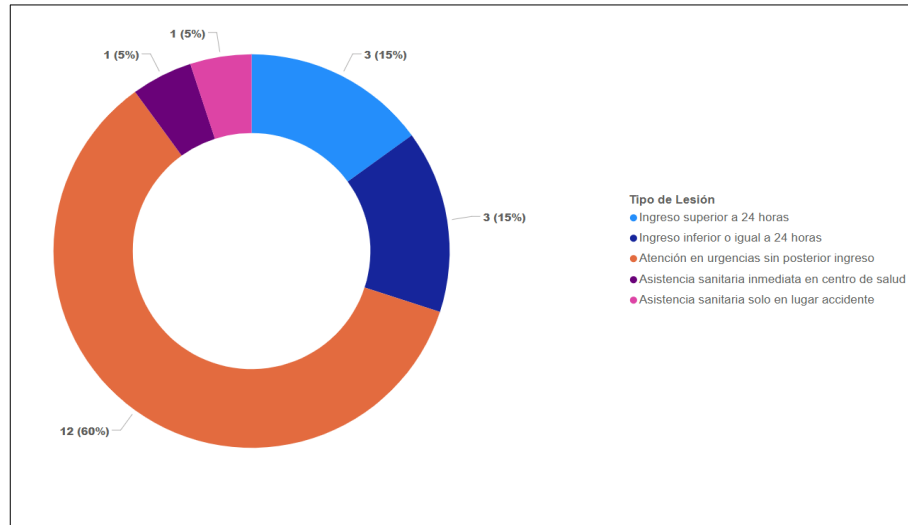
### ACCIDENTES CON HERIDOS

Durante el año 2025 se registraron **20 accidentes de circulación con personas lesionadas**, en los que fue necesario instruir **Diligencias a Prevención**. Si se tiene en cuenta que el volumen total de siniestros ascendió a **171**, el porcentaje de accidentes con heridos se sitúa en un **11,7 %**, lo que representa un valor relativamente bajo.

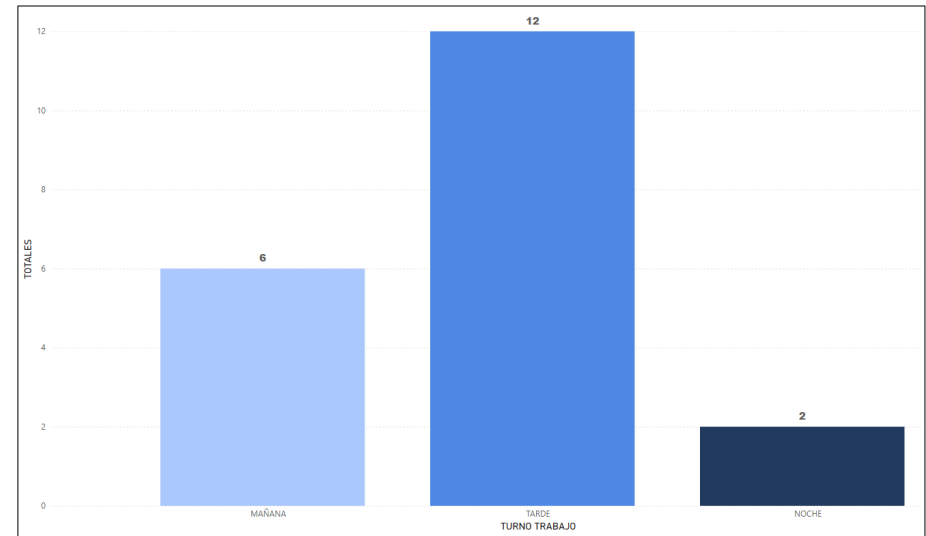
En cuanto a la **gravedad de las lesiones**, destaca que en aproximadamente un **60 % de los casos** la atención sanitaria se limitó a **asistencia en el servicio de urgencias**, sin requerir ingreso hospitalario posterior. Este dato, unido al reducido porcentaje de siniestros con lesionados, refuerza la idea de que **Jaca presenta un índice de siniestralidad vial bajo**, y que, cuando se producen accidentes con víctimas, **las consecuencias suelen ser de carácter leve en la mayoría de las ocasiones**.



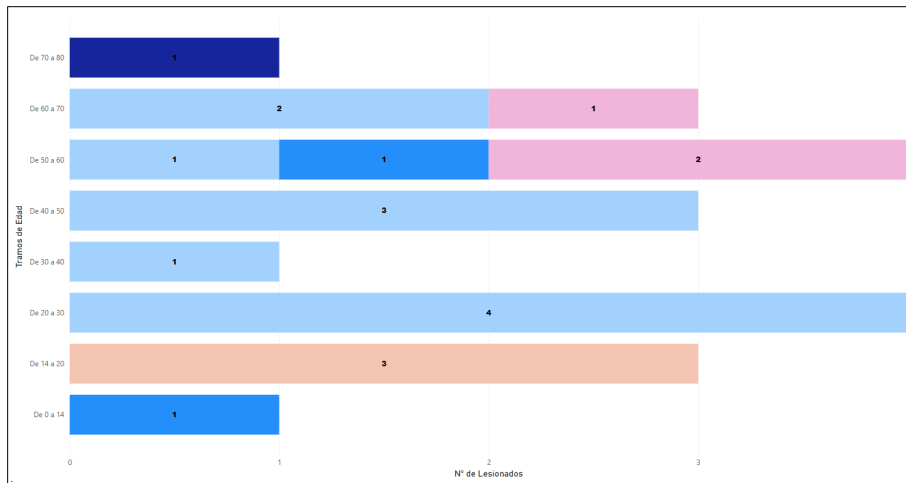
### TIPO DE LESIONES



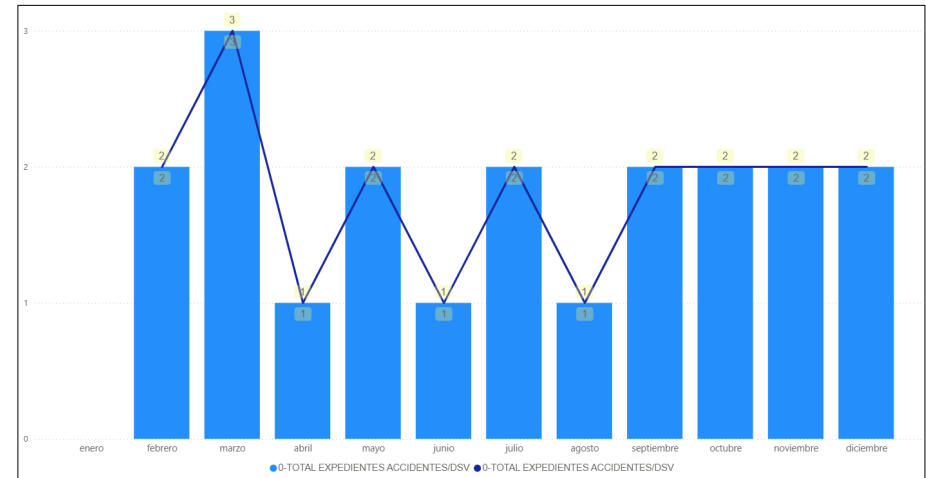
### DISTRIBUCIÓN DE ACCIDENTES CON HERIDOS POR TURNOS



### TRAMO DE EDAD DE LOS LESIONADOS



### DISTRIBUCIÓN DE ACCIDENTES CON HERIDOS POR MESES





## DELITOS CONTRA LA SEGURIDAD VIAL

Durante el año 2025 se llevó a cabo la investigación de **16 personas** por la comisión de delitos contra la seguridad vial. De ellas, **4 fueron investigadas además como consecuencia directa de un accidente de circulación**, al detectarse indicios delictivos en el contexto del propio siniestro.

En cuanto a la tipología de los hechos, la mayoría de los procedimientos (**9 casos**) estuvieron relacionados con la **conducción bajo la influencia de bebidas alcohólicas**, ya fuera por superar las tasas penales establecidas o por presentar síntomas evidentes de afectación.

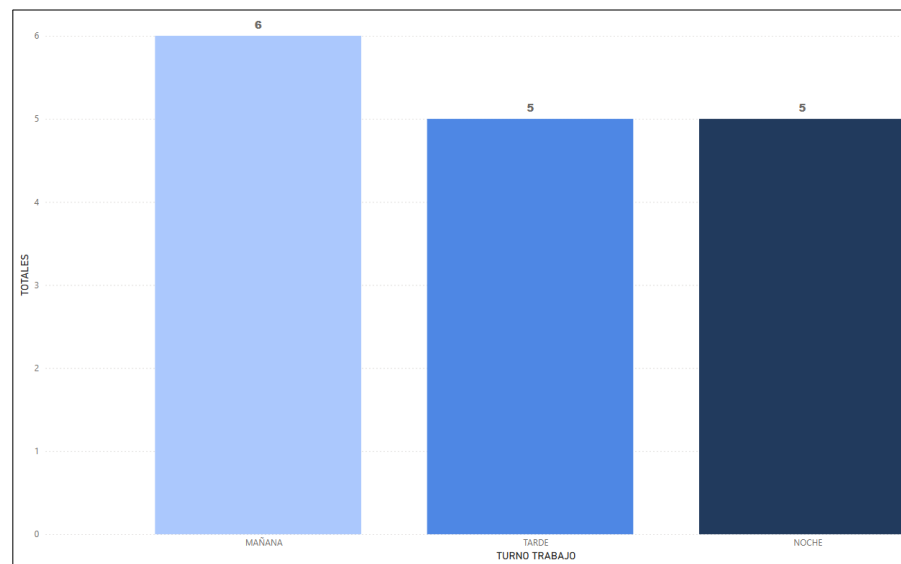
Asimismo, se registraron **6 investigaciones por conducir careciendo de permiso**, distribuidas de la siguiente manera:

- **3 casos por no haber obtenido nunca** el permiso de conducción.
- **3 casos por quebrantamiento de condena**, al conducir pese a una retirada judicial del permiso.

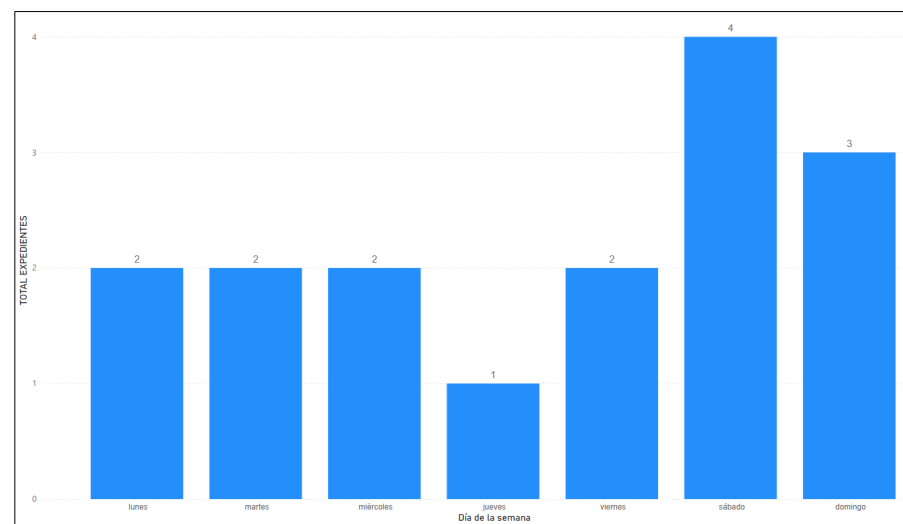
Además, en uno de estos procedimientos, el mismo conductor fue investigado simultáneamente por un **delito de conducción temeraria**, dada la gravedad de la conducta observada y el riesgo generado para el resto de usuarios de la vía.

Estas actuaciones reflejan la importancia de la vigilancia preventiva, los controles de alcoholemia y documentación, y la intervención inmediata ante conductas que comprometen gravemente la seguridad vial en el municipio.

## DISTRIBUCIÓN DE DELITOS POR TURNO

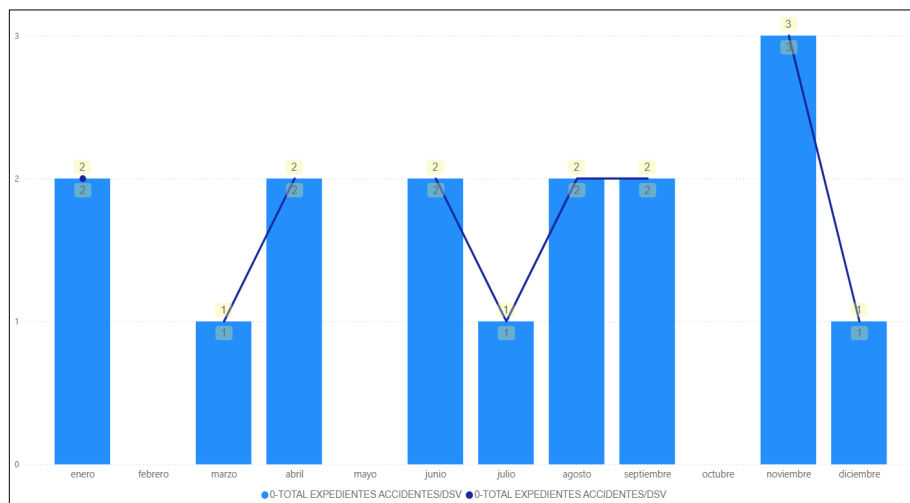


## DISTRIBUCIÓN DELITOS POR DÍAS DE LA SEMANA

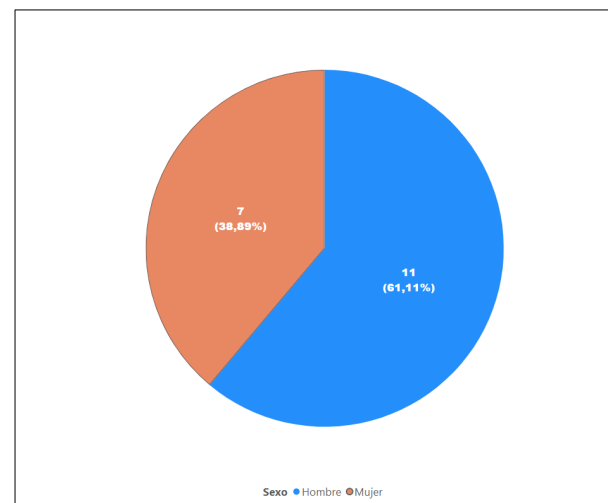




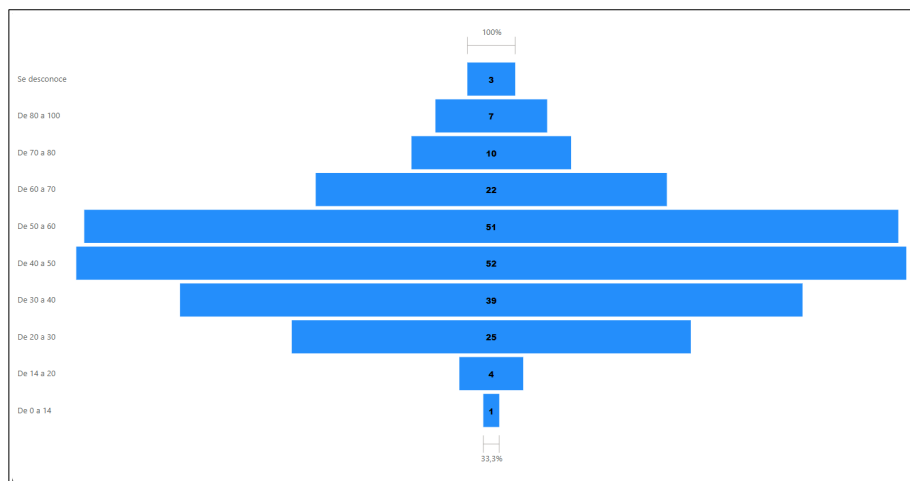
### DISTRIBUCIÓN DE DELITOS POR MESES



### CONDUCTORES POR SEXO



### CONDUCTORES IMPLICADOS POR EDAD



### VEHÍCULOS IMPLICADOS EN ACCIDENTES

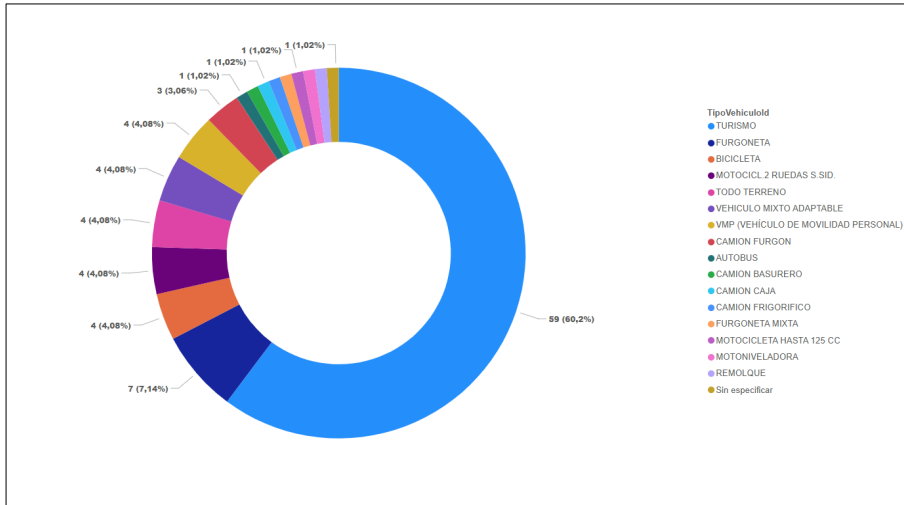
Durante el año 2025 se vieron involucrados en accidentes de circulación un total de **98 vehículos**. Según los datos analizados, aproximadamente el **60 %** correspondía a **turismos**, lo que confirma su predominio en la movilidad urbana y su mayor exposición al riesgo vial.

La **antigüedad media** de los vehículos implicados se situó en **14 años**, un valor elevado que puede influir en la seguridad activa y pasiva de los mismos, especialmente en lo relativo a sistemas de frenado, estabilidad, iluminación y elementos de protección de ocupantes.

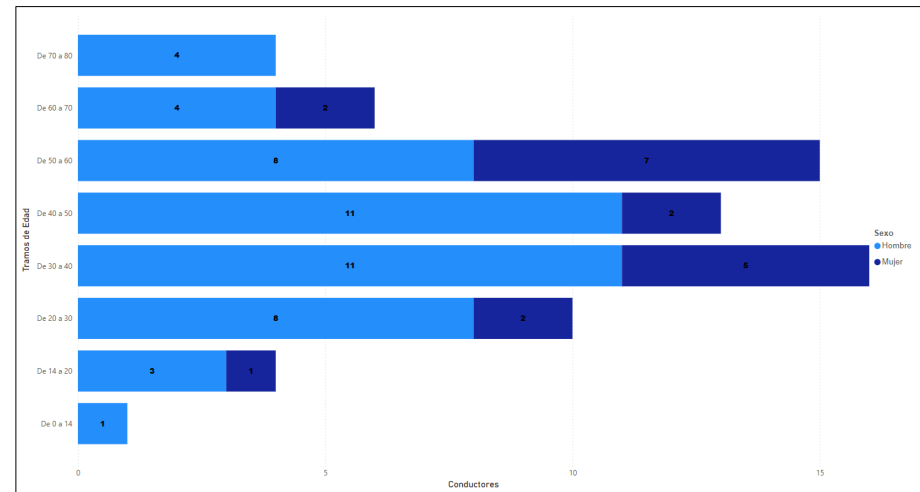
En cuanto al año de matriculación, los grupos más numerosos fueron los vehículos registrados en **2019** y **2023**, con **7 unidades** cada uno. Esta distribución refleja la coexistencia en la siniestralidad tanto de vehículos relativamente recientes como de otros con mayor antigüedad, lo que sugiere que el riesgo no se concentra exclusivamente en un rango de edad concreto.



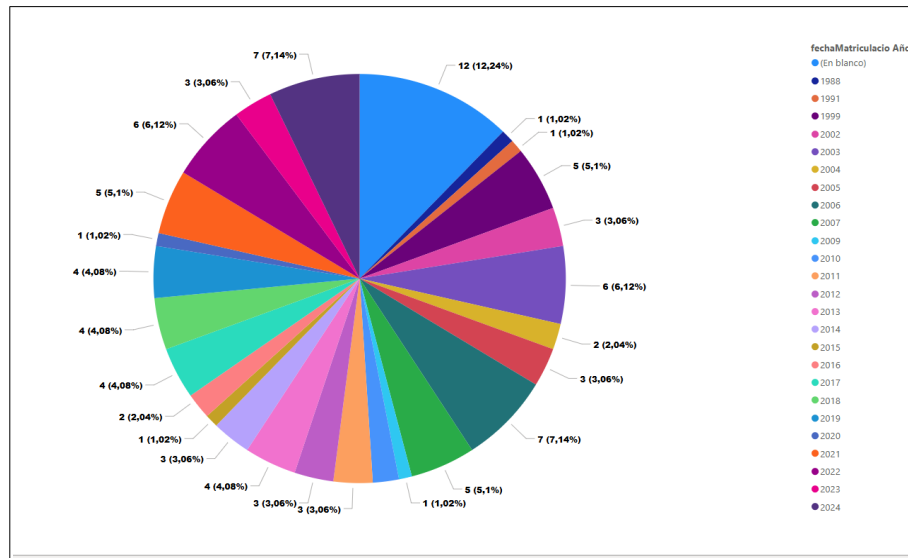
### DISTRIBUCIÓN POR TIPO DE VEHÍCULOS



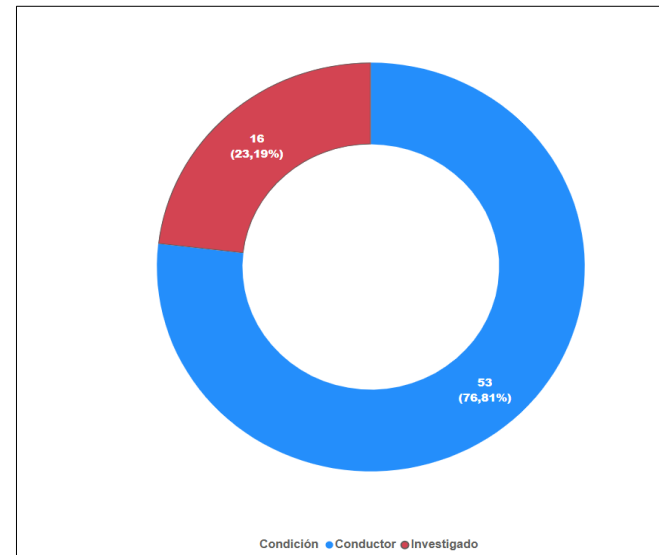
### DISTRIBUCIÓN DE CONDUCTORES POR EDAD Y SEXO



### DISTRIBUCIÓN POR ANTIGÜEDAD DE LOS VEHÍCULOS



### DISTRIBUCIÓN DE PORCENTAJE DE CONDUCTORES INVESTIGADOS





## DEPOSITO DE VEHÍCULOS

Durante el año 2025 se retiraron de la vía pública un total de **329 vehículos**, cifra que refleja la actividad desarrollada por la Policía Local en materia de disciplina viaria, seguridad vial y gestión del espacio público. Del total de retiradas efectuadas, el 86 % correspondía a turismos, lo que confirma su predominio en la movilidad urbana y su mayor presencia en situaciones que requieren intervención policial.

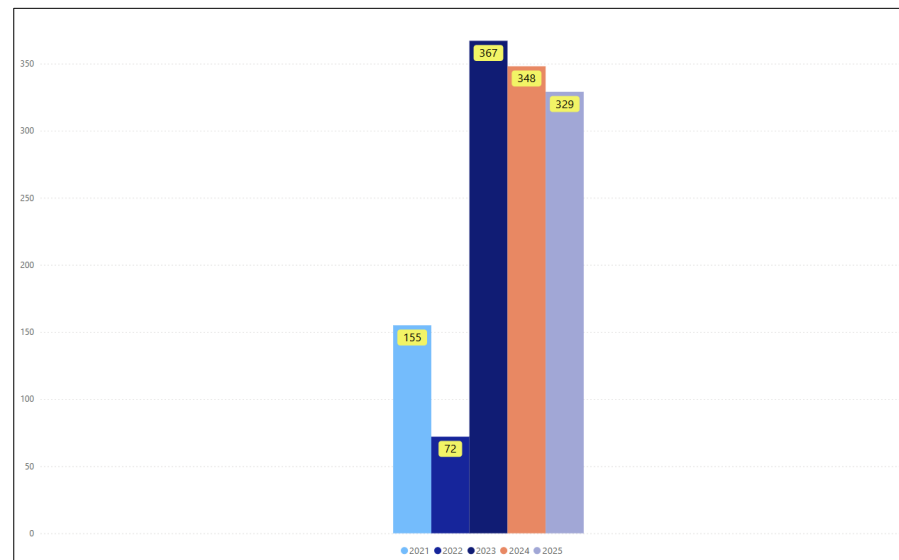
El análisis de la distribución semanal muestra un comportamiento claramente diferenciado: los **sábados** registraron un incremento significativo de servicios, alcanzando **94 retiradas**, lo que supone casi una tercera parte del total anual. Este aumento se relaciona con la mayor afluencia de visitantes, el incremento de la actividad social y la intensificación del uso del vehículo privado durante los fines de semana.

En cuanto a la gestión económica del servicio, la recaudación generada por el Depósito Municipal ascendió a **39.238 €**, distribuida de la siguiente manera:

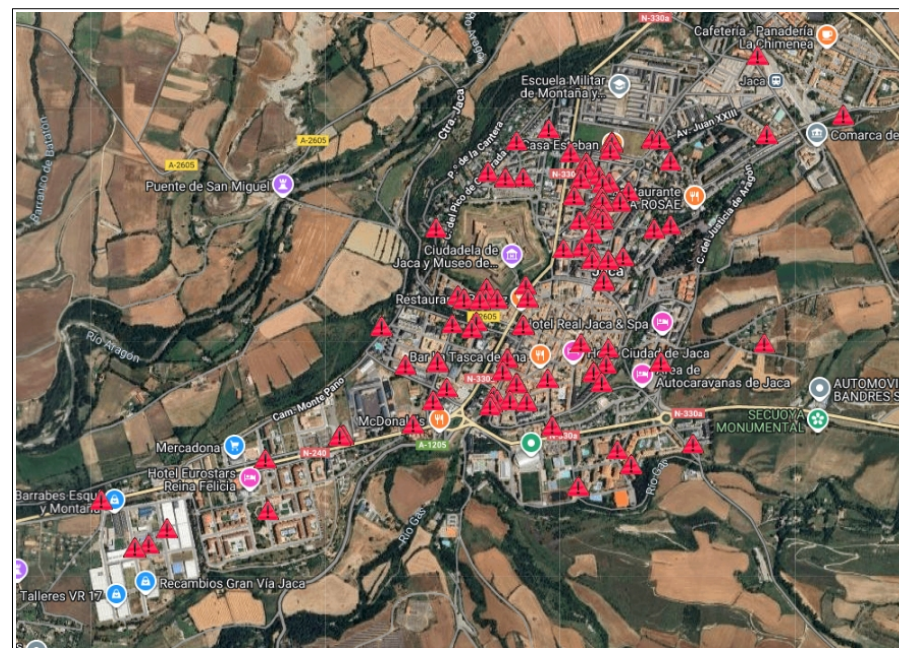
- **30.543 €** en concepto de **retirada de vehículos**.
- **8.655 €** por **custodia** en las instalaciones municipales.
- **88 €** correspondientes a **otros conceptos** asociados a la gestión del depósito.

La actividad desarrollada durante 2025 evidencia la importancia del depósito como herramienta para garantizar la seguridad vial, la correcta utilización del espacio público y el cumplimiento de la normativa municipal. Asimismo, la recaudación asociada contribuye a la sostenibilidad del servicio y a la cobertura de los costes derivados de la retirada, traslado y custodia de los vehículos.

## COMPARATIVA ANUAL

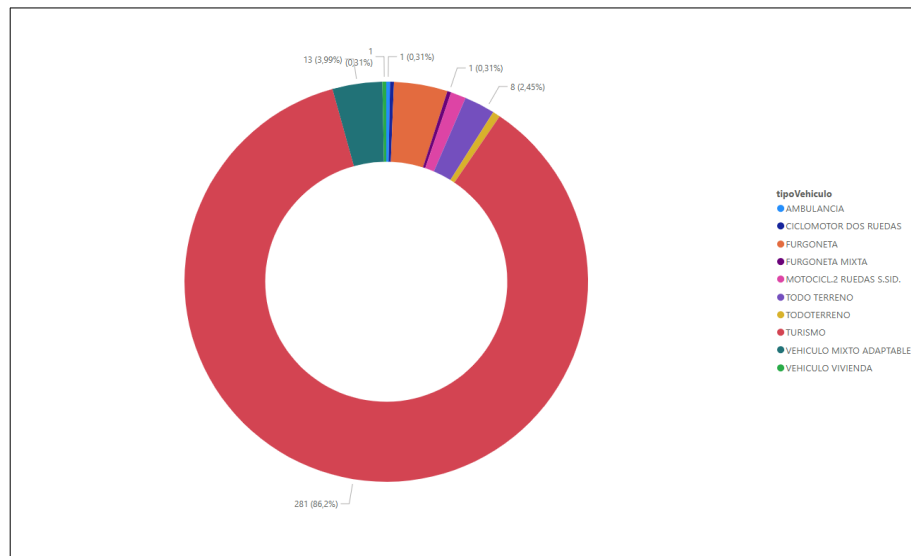


## PLANO DE RETIRADA DE VEHÍCULOS

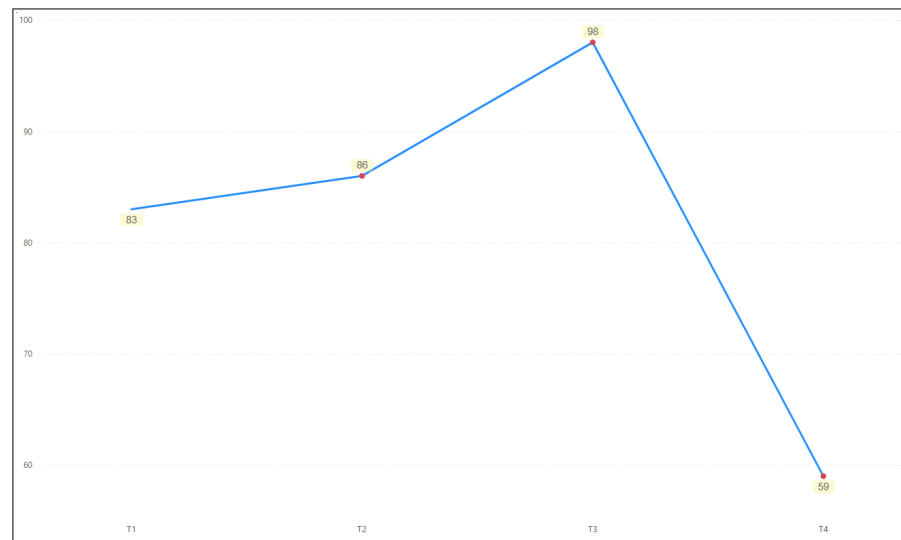




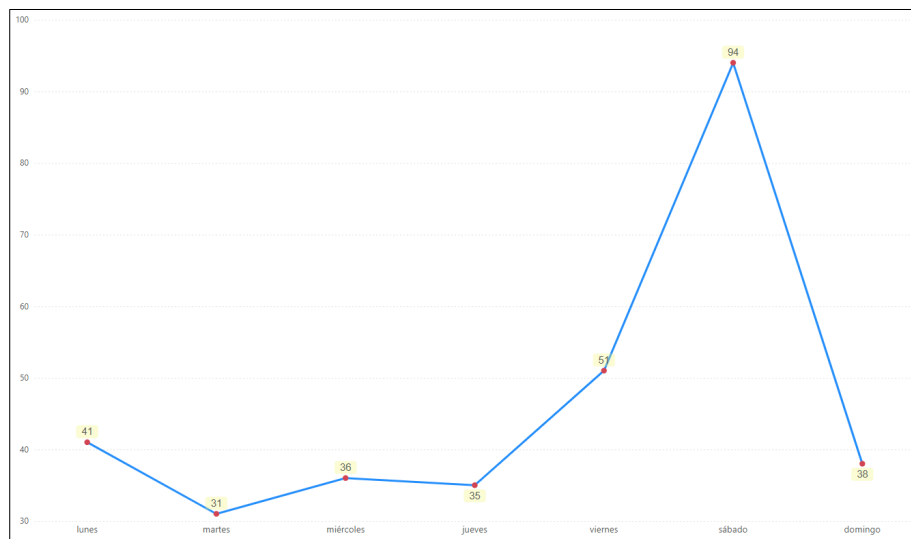
### DISTRIBUCIÓN POR TIPO DE VEHÍCULO



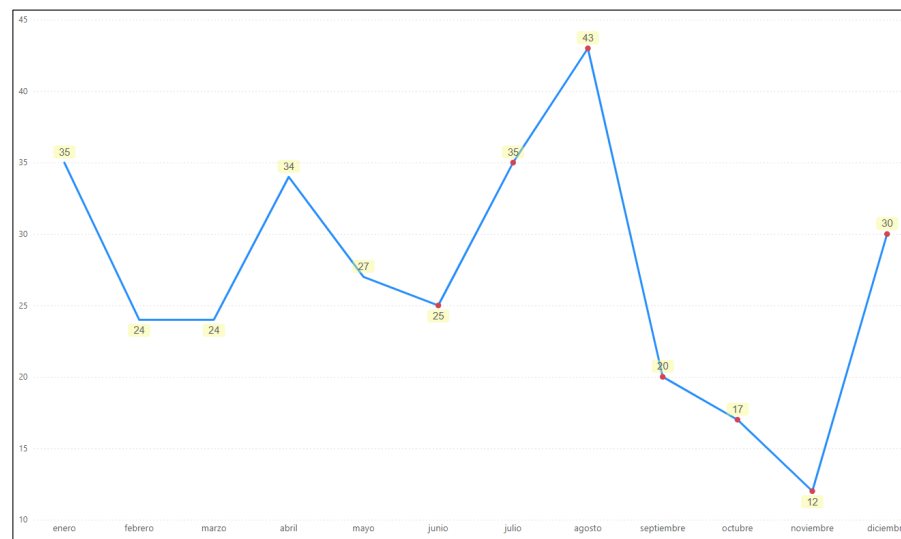
### COMPARATIVA TRIMESTRAL



### COMPARATIVA SEMANAL



### COMPARATIVA MENSUAL







## SITUACIÓN DE LOS OBJETOS

